



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Recaudación tributaria y desarrollo social en la municipalidad
distrital de Puente Piedra, Lima, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Pinto Yachi, Maribell (orcid.org/0000-0003-2766-8038)

ASESORES:

Dr. Galindo Heredia, Jose Antonio (orcid.org/0000-0002-8986-570X)

Dra. Gonzales Huaytahuilca, Roxana Beatriz (orcid.org/0000-0001-7273-9275)

Mtra. Alza Salvatierra, Maria Soledad (orcid.org/0000-0001-7639-1886)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

Agradezco a mis padres por ser mis ejemplos de vida, por mostrarme el camino cuando me sentía perdida y por no soltar mi mano en cada paso que daba.

Gracias por estar a mi lado.

Agradecimiento

Expreso mi gran gratitud a los catedráticos del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo – Sede Ate.

Gracias Dr. José Antonio Galindo Heredia, por sus valiosas sugerencias y ánimos para seguir con nuestros objetivos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GALINDO HEREDIA JOSE ANTONIO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "Recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023", cuyo autor es PINTO YACHI MARIBELL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GALINDO HEREDIA JOSE ANTONIO DNI: 43251422 ORCID: 0000-0002-8986-570X	Firmado electrónicamente por: JANTONIOGH el 03- 08-2023 17:29:05

Código documento Trilce: TRI - 0639519





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PINTO YACHI MARIBELL estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PINTO YACHI MARIBELL DNI: 40814617 ORCID: 0000-0003-2766-8038	Firmado electrónicamente por: MPINTOY el 18-08- 2023 20:53:14

Código documento Trilce: INV - 1315894

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	37

Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Baremo del instrumento que mide recaudación tributaria	14
Tabla 2	Baremo del instrumento que mide desarrollo social	14
Tabla 3	Juicio de expertos para los instrumentos de medición	15
Tabla 4	Confiabilidad de los instrumentos de medición	15
Tabla 5	Descripción de la variable recaudación tributaria	18
Tabla 6	Descripción de la variable desarrollo social	19
Tabla 7	Prueba de normalidad	20
Tabla 8	Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social	20
Tabla 9	Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación	21
Tabla 10	Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud	21
Tabla 11	Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva	22

Resumen

La investigación tuvo el objetivo de determinar si existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023. La metodología siguió lineamientos de la investigación cuantitativa, optándose por una investigación básica de nivel correlacional y con diseño no experimental y transversal; la muestra se constituyó con 383 contribuyentes que solicitan atención en la Municipalidad del distrito de Puente Piedra, a quienes se les aplicó un cuestionario para cada variable. Los resultados demostraron que existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.742$; $p<0.05$). Esto significa que, a mayor recaudación tributaria, mayor desarrollo social, aunque es necesario tomar en cuenta que ello se halla condicionada a variables mediadoras como eficiencia en la gestión, corrupción, informalidad, transparencia y participación ciudadana, de lo contrario, en lugar de desarrollo social se corre el riesgo de obtener insatisfacción poblacional debido al deterioro de la calidad vida de sus ciudadanos, sobre todo en territorios cuyo auge económico aun es emergente.

Palabras clave: Recaudación tributaria, desarrollo social, gobierno local.

Abstract

The objective of the investigation was to determine if there is a significant relationship between tax collection and social development in the District Municipality of Puente Piedra, Lima, 2023. The methodology followed quantitative research guidelines, opting for a basic investigation of correlational level and with a non-conforming design. experimental and transversal; The sample was made up of 383 taxpayers who request assistance in the Municipality of the Puente Piedra district, to whom a questionnaire was applied for each variable. The results showed that there is a significant relationship between tax collection and social development in the District Municipality of Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.742$; $p<0.05$). This means that the greater the tax collection, the greater the social development, although it is necessary to take into account that this is conditioned by mediating variables such as efficiency in management, corruption, informality, transparency and citizen participation, otherwise, instead of social development, there is the risk of obtaining population dissatisfaction due to the deterioration of the quality of life of its citizens, especially in territories whose economic boom is still emerging.

Keywords: Tax collection, social development, local government.

I. INTRODUCCIÓN

La concepción de desarrollo ha sido vinculada generalmente con el bienestar social, lo cual, en términos cuantificables, complejiza las relaciones humanas porque profundiza la estratificación social (Sosa et al., 2020), sobre todo porque dicho bienestar no les llega a todos por igual pese a existir en un mismo territorio o localidad. Esto exige la implementación de nuevas alternativas de acción, apostando por la participación, la explotación de recursos y la articulación que los diferentes actores que operan en un mismo territorio con el fin de mejorar la calidad de vida de la población local (Vargas, 2019). Lo expuesto corresponde a la noción de desarrollo social, pues se manifiesta en una específica unidad territorial para dinamizar la economía, el desarrollo y el bienestar de las personas que forman parte de ella (Mora y Martínez, 2018), asegurando acceso en condiciones equitativas (Vergara et al., 2021).

En América Latina, bajo la perspectiva del desarrollo local, se han generado diversas iniciativas para que las políticas públicas sean descentralizadas y apunten hacia el desarrollo del territorio; sin embargo, varios países no han podido tener éxito por la influencia de factores como decisión política, falta de competencias y/o transferencia de conocimientos, desconexión entre los niveles de gobierno y, sobre todo, falta de recursos (Díaz & Fernández, 2020).

En el caso peruano, el gobierno local se instala desde o en una municipalidad distrital, y se configura como respuesta a una decisión de la ciudadanía dentro del marco democrático, por lo que la participación ciudadana es vital, pues no solo asume protagonismo durante la elección sino también en la toma de decisiones y en la entrega de recursos vía tributo predial, pues solo así se alcanza un equilibrio en la distribución de beneficios (Morillo et al., 2020).

Lo expuesto expone el principal problema para el desarrollo local, falta de recursos e insuficiente recaudación tributaria por el alto nivel de morosidad existente, ya sea por falta de información o por falta de estrategias pertinentes (Saavedra & Delgado, 2020); lo cual es corroborado por Suarez et al. (2020), quien indicó que la recaudación y cultura tributaria están por debajo del 50%. Por supuesto, estos altos niveles de evasión también se deben a las dudas que presentan los ciudadanos con respecto al destino de sus tributos, asociando

generalmente esta idea con los casos de corrupción que actualmente existen (Rojas & Barbarán, 2021).

En el caso del distrito de Puente Piedra, se debe indicar que es un territorio emergente constituido por familias de diversos estratos, aunque aún mantiene zonas de expansión que se halla en etapa precaria, en cuanto a desarrollo social se refiere. Entre los principales indicadores expuestos en el diagnóstico de brechas de la Municipalidad de Puente Piedra del 2022 se ha determinado que el saneamiento urbano está en un 14.63%, la gestión de los residuos sólidos se realiza en un 29.7%, no hay estrategias que brinden efectiva seguridad ciudadana y la movilidad urbana, llámese pistas y veredas solo se halla implementada en un 50.61% (Municipalidad de Puente Piedra, 2022).

Con la presente investigación se busca conocer si este nivel de desarrollo social del distrito de Puente Piedra, se halla relacionada a la baja recaudación tributaria con el fin de proponer alguna alternativa viable que permita viabilizar la gestión pública hacia dicho propósito.

Tomando en cuenta lo expuesto, el problema general sería: ¿En qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023? En tanto que los problemas específicos son: ¿En qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023?; ¿En qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023?; ¿En qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023?

La investigación se justifica desde el punto de vista teórico pues intenta estudiar la variable recaudación tributaria desde la perspectiva de justicia social y la función redistributiva del Estado; por otro lado, se asume que el desarrollo social no es un ideal visionado abstractamente sino se construye sobre los intereses de una población asentada en un territorio específico. De este modo, se intenta comprobar que la recaudación tributaria no es un instrumento punitivo utilizado desde relaciones de poder sino una estrategia que genera desarrollo social.

Desde el punto de vista práctico, la tesis se justifica porque pretende hallar conocimientos suficientes para generar agenda política en cuanto a desarrollo

social en el distrito de Puente Piedra, ya que al comprobarse que la recaudación incide en el desarrollo social podría plantearse estrategias suficientemente pertinentes y focalizadas como para que la población observe que el destino de sus tributos son su bienestar mismo.

Considerando la justificación metodológica se plantea alcanzar conocimiento científico desde la cuantificación de indicadores concernientes a desarrollo social para luego relacionarla con la percepción de la recaudación tributaria; situación que conduce a la necesidad de contar con instrumentos de medición válidos y confiables que permitan contar con datos que ameriten el procesamiento estadístico con miras a la comprobación de hipótesis.

Los problemas planteados hacen considerar el siguiente objetivo general: Determinar en qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023. Del mismo modo, los objetivos específicos son: Determinar en qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023; Determinar en qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023; Determinar en qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

La hipótesis general es: Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023. Las hipótesis específicas: Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023; Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023; Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Aspectos como la recaudación tributaria y el desarrollo social han merecido la atención de investigadores interesados en la gestión pública. A nivel internacional, Valle et al. (2022) realizaron su investigación para demostrar que la recaudación tributaria permite mejorar el apoyo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de una provincia de Ecuador. El estudio fue realizado a nivel exploratorio considerando la entrevista como una técnica de recolección de datos. Los resultados obtenidos resaltaron la importancia de la recaudación tributaria para fortalecer los procesos de cambio que favorecen el apoyo social que brinda el gobierno para generar desarrollo, aunque para ello resaltaron la necesidad de contar con funcionarios capacitados para mejorar la recaudación tributaria.

Asimismo, Alava y Valderrama (2020) realizaron su investigación en Ecuador para conocer la relación entre informalidad y recaudación tributaria. El estudio fue cualitativo, de tipo revisión teórica y documental. Los resultados mostraron que la informalidad si afecta la recaudación tributaria, sin embargo, la simplificación del régimen impositivo hace que estos informales realicen sus contribuciones tributarias, razón por el cual el aumento de la informalidad no ha afectado la recaudación en los últimos años; Un factor importante para ello también es la capacitación de los contribuyentes sobre los procesos que deben seguir para tributar con oportunidad y eficiencia.

Por otro lado, Hernández et al. (2019) realizaron su investigación para analizar la gestión ciudadana para el desarrollo social en Colombia. El estudio se realizó a través del análisis de documentos y fuente de información secundaria. Concluyó indicando que la gestión ciudadana para el desarrollo social es incipiente, pues el Estado aún conserva su postura hegemónica frente a las decisiones en cuanto a políticas públicas y sus acciones de ejecución y control para implementar estas políticas. Ello se produce porque la ciudadanía carece de identidad nacional, el sistema democrático no garantiza plenamente las libertades y el equilibrio de poderes, no existe insuficiente participación de la ciudadanía por falta de compromiso para con el desarrollo social de su comunidad.

Por su parte, Medina y Flores (2020) realizaron su investigación con el objetivo de realizar un análisis sobre los resultados de las políticas de desarrollo social

implementados en México. El estudio fue cuantitativo de nivel descriptivo con diseño transversal, tomando como datos fuente secundaria de los programas sociales ejecutados del 2013 al 2016. Los resultados revelaron que las políticas de desarrollo implementados solo lograron que el 17.5% de la población no sea pobre o socialmente vulnerable; asimismo se obtuvo que 380 municipios conservaron su nivel de pobreza, y 98 la aumentaron.

En la misma línea, García et al. (2020) realizaron su investigación para identificar perspectivas de desarrollo social en zonas rurales de México. El estudio fue de tipo mixto, complementando metodología de entrevista y encuesta para recabar la información. Los resultados demostraron que el desarrollo social en zonas rurales es mínimo porque los programas de apoyo no logran impactar en la calidad de vida de la población porque todas se hallan desarticuladas, además, existen aspectos culturales que no lo permiten.

A nivel nacional, Rojas y Barbaran (2021) realizaron una investigación con el fin de identificar principales nudos críticos que obstaculizan la recaudación tributaria. El estudio fue de nivel exploratorio y de tipo revisión sistemática. Los resultados mostraron que los nudos críticos que dificultan la recaudación tributaria son la falta de mecanismos para erradicar la informalidad, la evasión tributaria y la corrupción; además se halla la falta de transparencia sobre los destinos que sufren los tributos del ciudadano, lo cual eleva la percepción negativa hacia la tributación.

Igualmente, Ramos y Cruz (2020) realizaron su investigación con el propósito de establecer si la corrupción incide en la recaudación tributaria. El estudio fue cuantitativo de nivel relacional utilizándose como muestra a 157 observaciones de recaudación. Los resultados mostraron que existe relación negativa entre corrupción y recaudación tributaria ($r=0.879$) razón por el cual se concluye que la corrupción incide en la recaudación tributaria, dado que incrementa la percepción negativa sobre el destino de los fondos acumulados por la tributación.

Del mismo modo, Quispe et al. (2021) realizaron su investigación con el fin de establecer que la recaudación tributaria afecta el presupuesto institucional. El estudio fue cuantitativo, de diseño predictivo y transversal. Los resultados mostraron que la recaudación tributaria afecta el presupuesto institucional en un 127.37%; lo que implica que el aumento de la recaudación permite destinar

presupuestos a gasto corriente, gasto de capital y deuda pública, lo que en si mejora el desempeño institucional y el desarrollo social de la población.

Asimismo, Bonilla (2022) realizó su investigación con el objetivo de establecer la relación de la gestión tributaria en la recaudación tributaria. El estudio fue cuantitativo de nivel explicativo y diseño no experimental, realizada con una muestra de 364 ciudadanos que contribuyen con sus impuestos. Los resultados evidenciaron que existe relación significativa entre gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aunque para ello es necesario actualizar el padrón de contribuyentes y fortalecer los procesos de fiscalización tributaria.

En la misma línea, Baca (2023) realizó su investigación con el objetivo de determinar la relación entre gestión administrativa con el desarrollo social. Se trató de un estudio cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental y transversal; tomando como muestra 150 ciudadanos de la provincia de El Dorado de la Región San Martín. Los resultados establecieron que existe correlación directa y significativa entre gestión administrativa y desarrollo social, pero considerando que la gestión administrativa está conformada por actividades para planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos y resultados de la gestión pública.

La recaudación tributaria son operaciones ejecutadas por la entidad administradora de los impuestos para cobrar los tributos, los cuales se definen como medios efectivos que utiliza el Estado para recaudar los fondos necesarios para atender las demandas sociales (Estévez y Rocafuerte, 2018). En ese sentido, la recaudación tributaria es necesaria para la gobernanza debido a que permite el subsidio de las políticas públicas (Mardonez et al., 2022); sin embargo, es necesario asegurar eficiencia en los procesos para recaudar y administrar estos impuestos, pues de ello depende el desarrollo sostenible de los países (Yan et al., 2022); por supuesto, se deben tomar en cuenta el nivel de ingreso de los ciudadanos y la capacidad fiscal para controlar estos procesos, pues de lo contrario podrían generar deslegitimidad del impuesto y con ello elevar los niveles de morosidad (Cordero, 2022).

Todos los gobiernos, particularmente los locales, quisieran que sus residentes estuvieran más dispuestos a pagar impuestos a fin de depender menos

del presupuesto nacional (Beeri et al., 2022), no obstante, existen factores que las limitan, como es la morosidad del impuesto sobre la propiedad debido a la falta de voluntad o incapacidad para pagar los impuestos respectivos (Alfaro et al., 2023). Como se dijo anteriormente, esto depende de la legitimidad de estos impuestos, lo cual se construye desde la perspectiva del ciudadano y en ningún caso es un estado impuesto.

Existe interrelación entre la política tributaria, la democracia y el desempeño financiero en los gobiernos locales; es decir, si el ciudadano observa que sus impuestos son bien utilizados y percibe desarrollo social a causa de una eficiente administración fiscal es probable que halle más propenso a tributar. La literatura muestra que la mejora en la calidad de los bienes y servicios públicos puede aumentar el cumplimiento tributario y fortalecer el contrato social entre los contribuyentes y el gobierno local. No obstante, los gobiernos locales deben tomar en cuenta que esta relación no está clara en el contexto de ciudades de bajos ingresos que se reducen (Alfaro et al., 2023); para estos casos se requiere antes elevar capacidades de los ciudadanos, dado que no se puede exigir algo del que el ciudadano carece.

Los impuestos son recaudados siguiendo políticas fiscales y normas específicamente formuladas para dar obligatoriedad al proceso y por ello se dice que es una estructura impositiva (Startz, 2004). Se la considera vital para el funcionamiento del Estado porque a través de ella se realizan proyectos para beneficiar a los ciudadanos, quien tiene la potestad de evaluar su costo-beneficio (Peñaherrera et al., 2020). La evaluación indicada opera bajo una conciencia tributaria que es instalada a través del aprendizaje (Estévez y Rocafuerte, 2018).

A partir de lo indicado, la recaudación tributaria solo tiene sentido si es que existe suficiente conciencia tributaria en la ciudadanía; lo que obliga a la entidad recaudadora a aplicar estrategias para elevar este nivel de conciencia pues solo de ese modo alienta a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones impositivas (Estévez y Rocafuerte, 2018). Por otro lado, deben generarse plataformas comunicativas abiertas para hacer conocer las instancias que conservan este tributo y sus diferentes destinos, puntualizando que los beneficiarios directos son los ciudadanos mismos (García, 2018).

El acercamiento de la ciudadanía con los impuestos que paga obliga a tener contacto permanente con ellos y es por ello que se suele administrar impuestos según niveles de gobierno (Molina, 2017), aunque la falta de delimitación durante la imposición puede causar efectos negativos en el tiempo (Manrique & Narváez, 2020), sobre todo si existen barreras como ingresos irregulares e informales, faltan recursos para cubrir remuneraciones y modernizar la recaudación, las limitaciones financieras, y las desigualdades en la distribución (Tanzi y Zee, 2001)

La búsqueda de mejores estrategias de recaudación resulta de vital importancia para el fortalecimiento del Estado siendo la decisión política una de los aspectos que deben de tomarse en cuenta (Li & Yu, 2023); lo otro es la educación tributaria, pero siempre incidiendo en su carácter igualitario (Alves et al., 2020), pero no en términos de rentas sino de capacidades (Haaparanta et al., 2022) dado que ya se ha comprobado la relación entre recaudación tributaria y bienestar (González et al., 2019, p. 334) dado que reduce los niveles de morosidad (Vieira, 2019).

En tanto que en este estudio se aborda la recaudación tributaria a nivel de gobierno provincial, se toma en cuenta como dimensiones, los tributos que son gestionados a este nivel, según el D.S. N° 156-2004-EF, bajo criterios de pertinencia, oportunidad y equidad.

Impuesto Predial. Corresponde al impuesto de carácter anual que aplicable a los inmuebles rurales o urbanos en función al autoevalúo, lo cual se obtiene aplicando los aranceles y precios unitarios de construcción (D.S. N° 156-2004-EF).

Impuesto de Alcabala: Son impuestos que gravan la adquisición de bienes inmuebles cualquiera sea la forma (D.S. N° 156-2004-EF).

Impuesto al Patrimonio Vehicular. Son impuestos anuales dirigidos al patrimonio vehicular (D.S. N° 156-2004-EF).

Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos. Son impuestos dirigidos a los negocios del rubro (D.S. N° 156-2004-EF).

Por otro lado, el desarrollo social ha sido definido como un proceso continuo que busca igualar condiciones de vida de la población (Pérez & Romo, 2019). Se espera que bajo estas condiciones el ser humano desarrolle al máximo su potencial y actúe para mantener y conservar los recursos naturales y el acervo cultural que lo define. Por su parte, Solano (2012) le dio una connotación más amplia al término y lo definió como una forma de organización para vivir armónica y colectivamente,

aludiendo su carácter instrumental para generar cambios sociales y con ello mejorar la calidad de vida en términos de capacidad y autonomía.

Inicialmente se consideró al desarrollo social como resultado en un marco materialista y evolucionista, razón por la cual su objeto era la mejora de las condiciones económicas o ampliación del poder de renta de las personas y quien no las alcanzaba era considerada vulnerable y beneficiario de programas asistencialistas subvencionadas por el Estado (Gutiérrez y González, 2010). Actualmente, el desarrollo social implica no solo auge económico sino también un proceso mediante el cual se busca bienestar desde la igualación de condiciones y capacidades (Uribe, 2004), siendo esta la verdadera riqueza social a alcanzar por las sociedades que buscan bienestar social (Bournazou, 2014).

El desarrollo social tiene por fin la mejora de las condiciones de vida de las personas en las diversas esferas que definen su funcionamiento: trabajo, educación, la salud, vivienda y la seguridad social, así como la reducción de la pobreza y la desigualdad (Pulido y Aguilar, 2019), lo cual es posible elevando la eficiencia de las políticas de desarrollo social en base a la selección inteligente de las actividades sociales que las componen (Dubra, 2014).

De acuerdo a Yurén et al. (2019), la voluntad política y las ideas innovadoras no son suficientes para una política social efectiva (p. 5). Se requieren políticas sociales con objetivos claros, lógicos y consistentes, pues de ese modo se generan estrategias viables, puntuales y personalizadas (Thomasz & Eriz, 2019). En términos de Garrigós et al. (2017) se requiere un desarrollo social con miras a obtener valor social con base en libertades; a lo cual se deberá añadir la perspectiva sustentable, pues no solo se deben atender las necesidades de la generación presente, sino también futura (Yeshchenko et al. 2020).

Cada país va por el desarrollo social de su territorio, lo que incluye calidad de vida de los ciudadanos y saben que ello solo es posible teniendo un buen sistema de prestación de servicios sociales brindado a través de un gobierno local eficiente (Ali & Majid, 2020) y abierto (Ferrer et al., 2020). Esto implica que los diversos niveles de gobierno deben cooperar entre sí y con los actores de la sociedad civil para abordar aspectos legales, operativos, institucionales e interrelacionales que lleven a la solución de los grandes problemas de las

comunidades locales desde un enfoque de desarrollo sustentable (Dincă et al., 2016).

De esta manera, organiza una novedosa estructura de gobernanza donde se da prioridad a la participación social y la toma de decisiones al facilitar procesos de descentralización de funciones. y mecanismos de coordinación de los servicios públicos (Ali & Majid, 2020). No obstante, se han identificado barreras que limitan las políticas públicas que persiguen este propósito pues reducen su eficiencia y sustentabilidad; una de ellas son los subsidios, pues generan exceso de gasto público, sobre todo cuando se imparten de manera fragmentada (Isabekova & Pleines, 2021). Se dice que su naturaleza orienta estas políticas hacia la equidad, sin embargo, esta se halla desproporcionada y significativamente subrepresentada y subpriorizada (Cheng & Ali, 2023).

Considerando lo expuesto, el presente estudio sienta sus bases teóricas en el enfoque de capacidades de Sen (2000) quien sostiene que el desarrollo solo puede conseguirse expandiendo las libertades de las personas para ampliar sus capacidades, lo cual no solo tienen incidencia económica sino institucional, pues se deben ampliar el acceso a los servicios de salud y educación entre otros. Desde este punto de vista, la riqueza social deja de ser económica utilitarista para tornarse más funcional, pues se consigue generando un mayor acceso a estos funcionamientos; es decir el acceso a estos servicios es lo que connota la función distributiva de la riqueza y por ello son esenciales para vencer la desigualdad.

Tomando en cuenta a Phélan (2011) quien, basándose en el modelo de capacidades, rescata como dimensiones de desarrollo social tres aspectos: educación, salud y salud sexual y reproductiva.

Desarrollo social en educación. Describe la calidad de educación alcanzado por los niños y jóvenes que cursan educación básica. Implica un proceso con miras a conseguir la formación integral del ser humano con el fin de que contribuya al desarrollo social y debe tener características como equidad, inclusión, centrado en la formación integral, basado en la mejora continua, participativo, orientado a resolver problemas del contexto (Martínez, et al., 2020).

Desarrollo social en salud. Describe el acceso a los servicios de salud en condiciones de equidad. Las políticas de acceso en condiciones de equidad es lo que asegura salud universal y se asegura considerando factores de organización,

financiamiento y prestación de servicios médicos (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Desarrollo social en salud sexual y reproductiva. Describe la capacidad para el disfrute de una sexual satisfactoria sin riesgos de procrear y libertad para decidir hacerlo (Organización Mundial de la Salud, 2018). Según la Organización Panamericana de la Salud (2008), las políticas de desarrollo social en salud sexual y reproductiva deben considerar factores individuales, sociales y contextuales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue básica porque su intención es ahondar en el conocimiento teórico de las variables (Ñaupas et al, 2018). Con este estudio se pretendió estudiar las variables recaudación tributaria y desarrollo social enfatizando su grado de dependencia conceptual. El nivel de investigación fue relacional pues en principio se describen las variables y luego se establecen posibles relaciones entre ellas.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental y transversal porque los datos obtenidos son reflejo real de las características de las variables en un momento puntual, no mediando ningún proceso de manipulación que altere su condición (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

La primera variable es la recaudación tributaria, que conceptualmente son ingresos públicos que provienen de la recolección de impuestos obligados por Ley de parte del estado (Rodríguez, 2016). Operacionalmente se describe como una variable medida con 24 ítems organizados según los diferentes tipos de impuestos municipales (D.S. N° 156-2004-EF): Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos; los cuales se responde con una escala Likert de cuatro alternativas.

La segunda variable es desarrollo social, que es definida como el nivel de capacidad de la población en el ámbito de la salud y la educación mediante el cual se afronta la privación de oportunidades y negación de derechos para conducirlos hacia el desarrollo social sostenible (Phélan, 2011). Operacionalmente es descrita como una variable medida con 24 ítems organizados según los índices de capacidades básicas: educación, salud, salud sexual y reproductiva; los cuales se responden con una escala Likert de cuatro alternativas.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Población es definido como el conjunto de sujetos que poseen una característica común (Ñaupas et al., 2018). Para este estudio, la población lo integran 98000 contribuyentes entre 25 a 60 años que residen bajo la jurisdicción de la Municipalidad del distrito de Puente Piedra.

3.3.2 Muestra

Por su parte, muestra es un segmento de la población que cuenta con características propias para el estudio (Ñaupas et al., 2018). En este estudio, el tamaño de la muestra fue obtenida considerando la fórmula para poblaciones finitas y a un nivel de confianza del 95% (Ver anexo). De esta manera la muestra se determinó con 383 contribuyentes que solicitan atención en la Municipalidad del distrito de Puente Piedra.

3.3.3 Muestreo

El muestreo aplicado es el probabilístico porque la elección de la muestra es realizada bajo principios que rigen la probabilidad (Ñaupas et al., 2018). El muestreo se realiza bajo criterios de inclusión y exclusión. Los criterios de inclusión son: residir en el distrito de Puente Piedra, ser titular del predio en el distrito, edades entre 25 y 60 años, aceptar participar en el estudio. Los criterios de exclusión son: edades menores 25 y mayores de 60 años, no aceptar participar en el estudio

La unidad de análisis son los contribuyentes de la Municipalidad de Puente Piedra.

3.3.4 Unidad de análisis:

Los contribuyentes de la Municipalidad de Puente Piedra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar fue la encuesta pues se pretende recoger los datos de manera organizada y sistemática en base a premisas previamente planteadas (Hernández y Mendoza, 2018).

Los instrumentos son:

El instrumento 1 es el Cuestionario de recaudación tributaria elaborada por la investigadora, se aplica de manera individual y grupal durante 15 minutos

aproximadamente y está dirigido a adultos contribuyentes. Evalúa la percepción del proceso de recaudación tributaria considerando criterios de pertinencia, oportunidad y equidad a través de 24 ítems al cual el sujeto responde en una escala de 4 niveles. Para interpretar los resultados, se usa la siguiente tabla:

Tabla 1.

Baremo del instrumento que mide recaudación tributaria

	Deficiente	Regular	Excelente
Impuesto Predial	6 - 11	12 - 18	19 - 24
Impuesto de Alcabala	6 - 11	12 - 18	19 - 24
Impuesto al Patrimonio Vehicular	6 - 11	12 - 18	19 - 24
Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos	6 - 11	12 - 18	19 - 24
Recaudación Tributaria	24 – 47	48 – 72	73 – 96

Nota: Elaboración propia

El instrumento 2 es el de desarrollo social elaborada por la investigadora, se aplica de manera individual y grupal durante 15 minutos aproximadamente y está dirigido a adultos contribuyentes. Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social alcanzado por su comunidad considerando aspectos como educación y salud a través de 24 ítems al cual el sujeto responde en una escala de 4 niveles. Para interpretar los resultados, se usa la siguiente tabla:

Tabla 2.

Baremo del instrumento que mide desarrollo social

	Deficiente	Regular	Excelente
Educación	9 - 17	18 - 27	28 - 36
Salud	9 - 17	18 - 27	28 - 36
Salud sexual y reproductiva	6 - 11	12 - 18	19 - 24
Desarrollo social	24 – 47	48 – 72	73 – 96

Nota: Elaboración propia

Validez es un criterio que determina si un instrumento está midiendo lo que se busca medir la (Ñaupás, et al., 2018). Aquí, la evidencia de validez fue obtenida

con juicio de expertos; con dicho fin, se exponen los ítems a tres expertos para que valoren la pertinencia, relevancia y claridad y con ello determinen su aplicabilidad.

Tabla 3

Juicio de expertos para los instrumentos de medición

Expertos	Resultado
Galindo Heredia, José Antonio	Es aplicable
Mendoza de la Cruz Israel Miguel	Es aplicable
Martín Reque Mittani	Es aplicable

Nota: Elaboración propia

Confiabilidad es un criterio que informa si un instrumento cuenta con una estructura consistente de tal modo que varias evaluaciones devienen en aproximadamente los mismos resultados (Ñaupas, et al., 2018).

Tabla 4.

Confiabilidad de los instrumentos de medición

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cuestionario de recaudación tributaria	0.826	24
Cuestionario de desarrollo social	0.878	24

Nota: Elaboración propia

Los resultados reportan un alfa de Cronbach de 0.826 para el instrumento que mide recaudación tributaria y 0.878 para el instrumento que mide desarrollo social; en base a ello se concluye que los instrumentos son confiables.

3.5. Procedimientos

Para la recolección de datos se solicitó carta de presentación a la universidad a fin de obtener autorización de la Municipalidad de Puente Piedra para aplicar los cuestionarios en las oficinas donde los contribuyentes solicitan servicios. La aplicación de los instrumentos se realizó de forma presencial, previa firma del consentimiento informado durante un periodo de 15 días. Para ello, cada participante recibió una explicación de los objetivos de la encuesta y se les mostró la forma cómo deben consignar su respuesta, indicándoseles que no hay respuesta correcta o incorrecta, que solo se está recogiendo información para una

investigación. Los datos son organizados en un archivo Excel primero por ítem y luego por dimensiones, para para luego ser exportado al programa SPSS a fin de iniciar su procesamiento.

3.6. Método de análisis de datos

La medición de las variables fue realizada aplicando encuestas, específicamente, cuestionarios para recaudación tributaria y desarrollo social

El análisis de datos se realizó a través de estadística descriptiva e inferencial. Con estadística descriptiva se logró procesar la información y organizarlas a través de tablas de frecuencia y figura de barras a fin de observar el comportamiento de estas en el contexto evaluado y de esa manera tener una aproximación de los fenómenos estudiados a la luz de los objetivos del estudio.

El análisis inferencial requirió preliminarmente la evaluación de la distribución de los datos con la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov pues la muestra superó los 50 participantes, y en función a ella se decidió el uso de estadística no paramétrica para la comprobación de hipótesis, toda vez que se determinó que la distribución de los datos no sigue la normal estándar, es decir que la distribución de los datos del estudio es diferente a la distribución normal ($p < 0.05$).

Considerando lo expuesto, la comprobación de las hipótesis se llevó a cabo usando el coeficiente de correlación de Spearman, debido a que se está analizando una distribución de datos que no se ajusta a la normalidad estadística, tomándose como regla de decisión, un nivel de confianza del 95% por lo que el nivel de significancia es 0.05 (5%); es decir si $p < 0.05$, entonces se procede a rechazar la hipótesis nula.

3.7. Aspectos éticos

Con respecto a los aspectos éticos, se tomó en cuenta principios de Helsinki para su consideración. De ese modo, se respeta la libertad de autodeterminación del evaluado, es decir, el participante tiene la opción de decidir si completan o no la encuesta y por ello se procura la firma del consentimiento informado.

También se valora el bienestar de las personas a quienes se les aplicó el instrumento, cuidando que este proceso o los datos se configure en algún tipo de daño para ellos, razón por el cual se procedió a la evaluación de manera anónima, siendo cada participante codificado para el análisis correspondiente.

Del mismo modo, se cuidó que todos reciban un trato equitativo y justo, tanto en la interacción social como en el procesamiento de la información; es decir, todos recibieron el mismo trato, las mismas consideraciones durante las comunicaciones realizadas; al mismo tiempo, al ser los datos codificados se cuidó que no exista algún tipo de sesgo al analizar los resultados obtenidos.

IV. RESULTADOS

Los resultados descriptivos son:

Tabla 5

Descripción de la variable recaudación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Impuesto Predial	Deficiente	203	53,0
	Regular	102	26,6
	Excelente	78	20,4
Impuesto de Alcabala	Deficiente	179	46,7
	Regular	115	30,0
	Excelente	89	23,2
Impuesto al Patrimonio Vehicular	Deficiente	180	47,0
	Regular	105	27,4
	Excelente	98	25,6
Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos	Deficiente	214	55,9
	Regular	90	23,5
	Excelente	79	20,6
Recaudación tributaria	Deficiente	195	50,9
	Regular	109	28,5
	Excelente	79	20,6

Nota: Elaboración propia

En la tabla 5 se describe los niveles de recaudación tributaria expuestos por los ciudadanos encuestados. La recaudación tributaria tiende a ser deficiente (50.9%) en el distrito de puente piedra y la misma tendencia se presenta al señalar impuesto predial (53%), impuesto de Alcabala (46.7%), impuesto al patrimonio vehicular (47%), impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos (55.9%).

Tabla 6

Descripción de la variable desarrollo social

		Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo social en educación	Deficiente	181	47,3
	Regular	109	28,5
	Excelente	93	24,3
Desarrollo social en salud	Deficiente	179	46,7
	Regular	93	24,3
	Excelente	111	29,0
Desarrollo social en salud sexual y reproductiva	Deficiente	166	43,3
	Regular	114	29,8
	Excelente	103	26,9
Desarrollo social	Deficiente	170	44,4
	Regular	118	30,8
	Excelente	95	24,8

Nota: Elaboración propia

En la tabla 6 se describe los niveles de desarrollo social expuestos por los ciudadanos encuestados. El desarrollo social tiende a ser deficiente (44.4%) en el distrito de puente piedra y la misma tendencia se presenta en desarrollo social en educación (47.3%), desarrollo social en salud (46.7%), desarrollo social en salud sexual y reproductiva (43.3%).

Los resultados inferenciales son:

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria	,166	383	,000
Desarrollo social en educación	,165	383	,000
Desarrollo social en salud	,178	383	,000
Desarrollo social en salud sexual y reproductiva	,176	383	,000
Desarrollo social	,152	383	,000

Nota: Elaboración propia

La tabla 7 muestra los resultados de la prueba de bondad de ajuste para evaluar la distribución de los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de medición. Se observa en la prueba de Kolmogorov-Smirnov un $p < 0.05$ (significación estadística); ello significa que la distribución de los datos obtenida en este estudio es diferente a la distribución normal, es decir, no se ajusta a la normal y debido a ello, es necesario aplicar estadística no paramétrica para comprobar las hipótesis, en este caso sería el coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 8

Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social

		Recaudación tributaria	Desarrollo social
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 383
	Desarrollo social	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,742** ,000 383

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

Los resultados de la tabla 8 muestran que hay correlación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social ($\rho=0.742$; $p<0.05$); ello implica el rechazo de la hipótesis nula, es decir, existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

Tabla 9

Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación

			Recaudación tributaria	Desarrollo social en educación
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,690**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	383	383

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

Los resultados de la tabla 9 muestran que hay correlación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación ($\rho=0.690$; $p<0.05$); ello implica el rechazo de la hipótesis nula, es decir, existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

Tabla 10

Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud

			Recaudación tributaria	Desarrollo social en salud
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,702**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	383	383

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

Los resultados de la tabla 10 muestran que hay correlación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud ($\rho=0.702$; $p<0.05$); ello implica

el rechazo de la hipótesis nula, es decir, existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

Tabla 11

Correlación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva

		Desarrollo social en		
		Recaudación	salud sexual y	
		tributaria	reproductiva	
Rho de	Recaudación	Coeficiente de	1,000	,656**
Spearman	tributaria	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	383	383

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

Los resultados de la tabla 11 muestran que hay correlación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva ($\rho=0.656$; $p<0.05$); ello implica el rechazo de la hipótesis nula, es decir, existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023.

V. DISCUSIÓN

La recaudación tributaria es necesaria para la gobernanza debido a que permite el subsidio de las políticas públicas (Mardonez, et al., 2022), las cuales se orientan principalmente al desarrollo social del territorio y sus ciudadanos. Sin embargo, estudios como el expuesto por Medina y Flores (2020) revelaron que las políticas de desarrollo que se implementan no consiguen que la población deje de ser pobre o socialmente vulnerable, lo que hace preguntarse si estas políticas realmente están dirigidas a generar desarrollo social y/o cuentan con los suficientes recursos para ser implementados idóneamente, específicamente recursos provenientes de los tributos obligados por Ley.

En ese sentido, lo que hace falta demostrar es si la organización de los procesos mediante los cuales el gobierno local recauda los tributos ejerciendo el poder en su ámbito territorial resulta ser un mecanismo mediante el cual es posible implementar estrategias eficaces para el desarrollo regional y local. Para ello es necesario analizar la política tributaria de acuerdo con los nuevos enfoques en la gestión de las entidades administrativo-territoriales, es decir, aquella centralizada en el ciudadano; de esta manera, los resultados en términos de desarrollo local, de los planes actuales y futuros de una comunidad territorial están condicionada a una serie de factores relacionados al monto promedio de los ingresos propios, los impuestos y gravámenes locales que le son impuestos. Siguiendo este razonamiento, la presente investigación buscó determinar la relación entre recaudación tributaria y desarrollo social.

Atendiendo al objetivo general planteado en el presente estudio, los resultados confirmaron que existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.742$; $p<0.05$). Estos resultados concuerdan con lo reportado en la investigación realizada por Valle et al. (2022), pues en su estudio concluyeron que la recaudación tributaria fortalece los procesos de cambio que favorecen el apoyo social que brinda el gobierno para generar desarrollo, aunque para ello resaltaron la necesidad de contar con funcionarios capacitados para mejorar estos procesos.

Esto significa que, la eficiente recaudación de los ingresos públicos que provienen de la recolección de impuestos obligados por Ley de parte del Estado (Rodríguez, 2016) se halla relacionada con el incremento de capacidades de la

población para afrontar la privación de oportunidades y negación de derechos en el ámbito de la salud y la educación para conducirlos hacia el desarrollo social sostenible (Phélan, 2011). Sin embargo la idea no es generar tensión fiscal, cabe decir, elevar la cantidad o los costos de los tributos a favor del gobierno local perjudicando al contribuyente, sino más bien, alcanzar este desarrollo social incrementando los niveles de eficiencia de los tributos existentes por Ley bajo un marco estratégico de gasto e inversión pública a mediano y largo plazo; de lo contrario, en lugar de desarrollo social se corre el riesgo de obtener insatisfacción poblacional debido al deterioro de la calidad vida de sus ciudadanos, sobre todo en territorios cuyo auge económico aun es emergente. Esto último, puede presentarse cuando el nivel de desempeño de una institución es incipiente, pues solamente el pago de impuestos no garantiza la gestión pacífica de las operaciones de la institución ni el desarrollo sostenible de las comunidades locales que administra; más aún si se halla instalada una cultura donde prima las desigualdades y los desequilibrios (ingresos, de género, interregionales, sectoriales) pues fermentan frustraciones y alimentan la inseguridad y la violencia que obstaculiza el desarrollo sostenible y resta bienestar en la población.

Asimismo, se evidenció que existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.690$; $p<0.05$). No obstante, según la investigación reportada por Hernández et al. (2019), esta relación estaría condicionada por adecuados niveles participación ciudadana, sobre todo porque la población carece de identidad nacional y a los gobiernos le falta compromiso con respecto al desarrollo social de su comunidad; de este modo, la educación no solo es un resultado de desarrollo, sino también es un factor de cambio que hace posible dicho desarrollo. Es un resultado porque una educación de calidad es índice de desarrollo social y se entiende que es por los esfuerzos invertidos en la implementación de políticas dirigidas a maximizar el funcionamiento de las instituciones locales para gestionar los diferentes procesos que posee, entre ellos la de recaudar tributos. Es un factor de cambio, porque posibilita el incremento de conciencia tributaria, muy importante para hacer que la tributación sea voluntaria, pues eleva la convicción de aquello que paga es para conservar el nivel de vida positivo que le brinda el territorio donde se halla.

Por lo tanto, las operaciones eficientemente ejecutadas para cobrar los medios efectivos (tributos) que utiliza el Estado para atender las demandas sociales (Estévez y Rocafuerte, 2018) se relaciona con la óptima ejecución de procesos que buscan la formación integral del ser humano con el fin de que contribuya al desarrollo social considerando aspectos como equidad, inclusión, formación integral, mejora continua, participación y orientación a la resolución problemas del contexto (Martínez et al., 2020). Sin embargo, se debe tomar en cuenta que es necesario fortalecer el compromiso de la ciudadanía y los gobiernos para alcanzar este desarrollo en educación pues le es beneficioso para ambas partes. Por otro lado, se debe implementar la suficiente asistencia financiera y técnica en los procesos administrativos de la institución porque ello influye positivamente en los esfuerzos de recaudación; y, para asegurar sostenibilidad financiera municipal local, se debe además controlar aquellos factores contextuales asociados a los procedimientos institucionales para recaudar y a las capacidades de los ciudadanos para tributar, y para ello, debe existir una aplicación deliberada del impuesto hacia actividades específicas, pues de ese modo se construye un sistema de direccionamiento de desarrollo local adecuado y posible para elevar los niveles bajos educación en el ámbito territorial que administra la municipalidad.

También se halló que existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.702$; $p<0.05$). Lo expuesto concuerda con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Baca (2023), pues determinó que existe correlación directa y significativa entre gestión administrativa y desarrollo social, pero considerando que la recaudación tributaria es una actividad más de la gestión administrativa y está conformada por acciones para planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos y resultados asociados a la tributación. Es que la recaudación tributaria permite destinar presupuestos a gasto corriente, gasto de capital y deuda pública, lo que en si mejora el desarrollo social de la población (Quispe et al., 2021), siendo la salud una de los indicadores de este desarrollo pues brinda calidad de vida y bienestar a la población.

Ello implica que, una gestión administrativa eficiente para recaudar impuestos siguiendo políticas fiscales y normas específicamente formuladas para dar obligatoriedad al proceso impositivo (Startz, 2004) se relaciona con un mayor acceso a los servicios de salud en condiciones de equidad de los ciudadanos, lo

que asegura salud universal considerando factores de organización, financiamiento y prestación de servicios médicos (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Lo expuesto obliga a contar con un sistema simplificado de recaudación tributaria que de manera ágil y descentralizada comience a elevar sus índices, pero con impuestos diseñados considerando la realidad del territorio donde se imponen estas tasas fiscales para de ese modo elevar el cumplimiento tributario en base a la formalización de las actividades económicas que se realizan a pequeña escala, pues son las que más caracterizan a un gobierno local; pero se debe tomar en cuenta que son las personas y no los trabajos, la fuerza motriz del desarrollo social y económico de un territorio, y por ello estas personas deben estar saludables y con todas sus capacidades dispuestas para producir y tributar. En cierta medida la revitalización del desarrollo social de un territorio no está condicionada directamente con el nivel de impuestos vigente sino con la capacidad operativa del contribuyente, y la salud es vital; cabe decir, que debe existir una combinación proporcional entre salud, impuestos y desarrollo.

Igualmente se determinó que existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.656$; $p<0.05$). Estos resultados concuerdan con lo expuesto en la investigación realizada por Yan et al. (2022), pues señalaron que de los impuestos depende el desarrollo social en todos los ámbitos que generan bienestar en la población, como es el caso de la salud sexual y reproductiva que es un derecho humano inalienable dado que se halla muy asociada con la salud en general y la calidad de vida en particular, colocando como protagonistas a las personas y la familia como corresponsables de la gestión de la salud y el desarrollo humano sostenible dado que se fundamenta en la autonomía como instrumento de decisión sobre la propia vida y sus capacidades para el disfrute pleno de la sexualidad y sus derechos reproductivos .

Por lo tanto, se puede decir que la eficiencia en los procesos para recaudar y administrar los impuestos dado que es vital para el funcionamiento del Estado (Peñaherrera et al., 2020), favorece la capacidad para el disfrute de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear y libertad para decidir hacerlo tomando en cuenta factores individuales, sociales y contextuales (Organización Mundial de la Salud, 2018). Es que los impuestos son para implementar políticas en bien de la población desde una perspectiva de equidad y justicia; no obstante, la redistribución

de estos impuestos resulta complejo, pues requiere mecanismos de negociación entre diferentes representaciones de intereses que también se catalogan como prioritarios; después de todo, es a través de la política que se toman decisiones colectivas y vinculantes sobre el uso y la asignación de recursos. La salud sexual y reproductiva, si bien es cierto atañe a todos, son los grupos más vulnerables quienes menos ejercen este derecho y por supuesto son quienes menos tributan o simplemente no lo hacen, lo que llama al gobierno local a construir o diseñar instrumentos estratégicos que les permita reasignar sus recursos en bien de este grupo; obviamente, las políticas redistributivas son potencialmente dañinas para los grupos con mayores recursos económicos, quienes generalmente tendrán interés en minimizar los costos de las transferencias sociales y limitar el alcance de los impuestos, mientras que los grupos pobres y de bajos ingresos tendrán fuertes intereses en beneficiarse de generosas transferencias sociales, generalmente pagadas a través de impuestos y otros ingresos del gobierno nacional, regional o local.

Cabe señalar que existen variables mediadoras que subyacen entre la relación de la recaudación tributaria con el desarrollo social. Una de ellas es la gestión pública como tal, pues sus acciones no logran impactar en la calidad de vida de la población porque todas sus actividades se hallan desarticuladas (García et al., 2020). Lo que sucede es que el Estado aún conserva su postura hegemónica frente a las decisiones en cuanto a políticas públicas y sus acciones de ejecución y control para implementar estas políticas (Hernández et al., 2019), hecho que se agrava porque los servidores no siempre son eficientes para la gestión tributaria (Bonilla, 2022) y los ciudadanos desconocen los procesos que deben seguir para tributar con oportunidad y eficiencia (Alava y Valderrama, 2020).

Otro aspecto es la informalidad, pues su existencia afecta significativamente la recaudación tributaria (Alava y Valderrama, 2020). Por su parte, Rojas y Barbaran (2021), señalaron otras variables como la corrupción y la evasión tributaria por falta de transparencia sobre los destinos que sufren los tributos del ciudadano, pues eleva la percepción negativa hacia la tributación (Ramos y Cruz, 2020). También se debe tomar en cuenta que la corrupción está asociada a las características de la sociedad, pues si hay detrimentos de los valores e intereses por el bien común, es probable que sobrevengan comportamiento que conduzcan a la corrupción; por otro lado, está el sistema tributario mismo, sus procedimientos y la gestión

administrativa misma, que aplicadas sustantivamente se halla proclive a corromperse.

La tributación entonces, es una parte importante del proceso de gobernanza, pues brinda recursos para implementar las políticas públicas a nivel local y da sostenibilidad al ejercicio democrático basado en la autonomía y la participación ciudadana, pues ofrece mecanismos para que los gobiernos rindan cuentas a medida que los ciudadanos exigen medidas prudentes y útiles con respecto al gasto público a cambio de sus contribuciones voluntarias. La recaudación de impuestos (especialmente si el impuesto es directo y visible) requiere del Estado la construcción de una relación con los contribuyentes y conlleva que los ciudadanos gravados obtengan algo en rendimiento de sus pagos, pues los ciudadanos no son simplemente pasivos beneficiarios, sino que se convierten en reclamantes activos de políticas de desarrollo para reducir la desigualdad y la pobreza generalizada, expuesta en bajos niveles de educación, limitado acceso a los servicios a la salud y reducción de derechos para ejercer una salud sexual y reproductiva basada en la autonomía y la proyección futura sobre su vida.

VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.742$; $p<0.05$). Esto significa que, a mayor recaudación tributaria, mayor desarrollo social, aunque es necesario tomar en cuenta que ello se halla condicionada a variables mediadoras como eficiencia en la gestión, corrupción, informalidad, transparencia y participación ciudadana.
- Segundo:** Existe relación significativa entre recaudación tributaria y desarrollo social en educación en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.690$; $p<0.05$). Es decir, a mayor recaudación tributaria, mayor desarrollo social en educación; además se debe considerar que la educación no solo es un resultado de desarrollo sino también un factor que permite obtener dicho desarrollo.
- Tercera:** Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.702$; $p<0.05$). Ello implica que, a mayor recaudación tributaria, mayor desarrollo social en salud; lo cual, se halla determinado por niveles de acceso, organización, financiamiento y prestación de servicios médicos.
- Cuarta:** Existe relación entre recaudación tributaria y desarrollo social en salud sexual y reproductiva en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023 ($\rho=0.656$; $p<0.05$). Por lo tanto, se puede decir que, a mayor recaudación tributaria, mayor desarrollo social en salud sexual y reproductiva expuestos en términos de satisfacción vital, bienestar y libertad.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se sugiere que las autoridades de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, implementen un programa de desarrollo de competencias para los servidores que realizan gestión tributaria, dado que ello fortalecerá los procesos de recaudación para obtener mayores fondos para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo social del territorio y los ciudadanos.
- Segunda:** Que la Municipalidad de Puente Piedra, diseñe y ejecute programas de promoción de la conciencia tributaria en los ciudadanos del distrito de Puente Piedra, a través de las instituciones públicas y sociedad civil organizada que opera en su jurisdicción, para de ese modo, elevar los niveles de recaudación que devenga en mayores inversiones para la educación de los jóvenes del territorio.
- Tercera:** Que la Municipalidad de Puente Piedra, implemente políticas que fortalezcan los parámetros de gestión tributaria en términos de planificación, organización, dirección y control de los procesos que la compongan para elevar su nivel de desempeño institucional, dado que ello redundará en un mejor desarrollo social en salud de los contribuyentes del distrito, condición relevante, además, para ampliar sus capacidades operativas para producir y por ende tributar.
- Cuarta:** Que la Municipalidad de Puente Piedra, formule, ejecute y difunda proyectos de desarrollo social en el distrito de Puente Piedra a partir de los impuestos recaudados, desde una perspectiva de transparencia, pues ello eleva los niveles de participación y compromiso de los ciudadanos con el pago de los tributos impuestos por Ley.

REFERENCIAS

- Alava, A., y Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 5(2), 1-14. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Alfaro, F., Paredes, D., & Skidmore, M. (2023). New Public Transportation Infrastructure and Tax Delinquency in Shrinking Cities: The Case of Detroit. *International Regional Science Review*, 46(4), 410–427. <https://doi.org/10.1177/01600176221145875>
- Ali, S., & Majid, A. (2020). Decentralization and Social Development: A Study of Local Government System of Pakistan. *South Asian Studies (1026-678X)*, 35(1), 21–36. <http://111.68.103.26/journals/index.php/IJSAS/article/view/4102/2006>.
- Alves, T., Farenzena, N., Dragone Silveira, A. A., & de Rezende Pinto, J. M. (2020). Implications of the COVID-19 pandemic on funding basic education. *RAP: Revista Brasileira de Administração Pública*, 54(4), 979–993. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200279x>
- Baca, G. (2023). *Gestión administrativa y desarrollo social en la provincia de El Dorado, 2019 – 2022* [Tesis de Maestría]. Universidad Cesar Vallejo. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108822>
- Beeri, I., Zaidan, A., & Zeedan, R. (2022). Willingness to pay taxes through mutual trust: The effect of fairness, governability, tax-enforcement and outsourcing on local tax collection rates. *Governance*, 35(4), 1229–1252. <https://doi.org/10.1111/gove.12662>
- Bonilla, E. (2022). *La gestión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huanuco. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/7264>
- Bournazou, E. (2014). Bienes públicos, segregación espacial y ciudadanía. En Patricia Ramírez (coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 605-

- 630). Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4963>
- Cheng, S., & Ali, S. (2023). A tiered pathway toward sustainability: The role of public administrators in advancing social equity in U.S. local governments. *Public Administration Review*, 83(4), 878–894. <https://doi.org/10.1111/puar.13617>
- Cordero, J. M., Díaz, C. C., Pedraja, C. F., & Tzeremes, N. G. (2021). A conditional directional distance function approach for measuring tax collection efficiency: evidence from Spanish regional offices. *International Transactions in Operational Research*, 28(2), 1046–1073. <https://doi.org/10.1111/itor.12567>
- Cruz, R. y Ramos, G. (2020). *La corrupción y su incidencia en la recaudación tributaria en la región Junín: 2005-2018* [Tesis de Maestría]. Universidad Continental. Huancayo, Perú.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7546>
- Díaz, M. & Fernández, A. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 14(2), 5-32.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552020000200005&lng=es&tlng=es.
- Dincă, D., Dumitrică, C. D., & Bițoiu, T. I. (2016). Assessing the Regional Development Degree - Step Three: Analysis of Local Development Fields. *Journal of Public Administration, Finance & Law*, 10, 1–12.
https://www.jopafl.com/uploads/issue10/ASSESSING_THE_REGIONAL_DEVELOPMENT_DEGREE_STEP_THREE_ANALYSIS_OF_LOCAL_DEVELOPMENT_FIELDS.pdf
- Dubra, E. (2014). European Convergence and Its Impact on the Social Strategy of Latvia. *European Integration Studies*, 8, 56–65.
<https://doi.org/10.5755/j01.eis.0.8.6759>
- Estévez, T. Z. y Rocafuerte, G. J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clio America*, 12(23), 8-24
<https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- Ferrer, A., Calabuig, J. M., Sánchez, E. A., & Vidal, C. (2020). Govern obert i accés a la informació: un estudi de cas sobre l'impacte en l'economia local. *BiD*, 45, 26–47. <https://doi.org/10.1344/BiD2020.45.16>

- García, J., Aldape, J. y Esquivel, A. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(3), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519011>
- García, Y. M. (2018). La recaudación tributaria y su incidencia en el sector social: 'educación' Período 2011 Al 2016. *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences*, 9(3), 490–500.
- Garrigós, F. J., González, T., & Contreras, O. (2017). Policies to enhance social development through the promotion of SME and social entrepreneurship: a study in the Colombian construction industry. *Entrepreneurship & Regional Development*, 29(1/2), 51–70. <https://doi.org/10.1080/08985626.2016.1255437>
- González, C., Delgado, M. J., & de Lucas, S. (2019). Tax compliance and wellbeing: an analysis with a global perspective. *Retos, Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 9(18), 331–344. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
- Gutiérrez, E. y González, É. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. Editores Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Haaparanta, P., Kanbur, R., Paukkeri, T., Pirttilä, J., & Tuomala, M. (2022). Promoting education under distortionary taxation: equality of opportunity versus welfarism. *Journal of Economic Inequality*, 20(2), 281–297. <https://doi.org/10.1007/s10888-021-09492-9>
- Hernández, J., Chumaceiro, A., Ravina, R. y Del Rio, N. (2019). *Gestión ciudadana como corresponsabilidad del desarrollo social. Construcción desde la política pública en Colombia*. Opción. Revista Ciencias Humanas y Sociales 35(89), 706-730. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8188274>
- Isabekova, G., & Pleines, H. (2021). Integrating development aid into social policy: Lessons on cooperation and its challenges learned from the example of health care in Kyrgyzstan. *Social Policy & Administration*, 55(6), 1082–1097. <https://doi.org/10.1111/spol.12669>
- Li, Z., & Yu, A. Z. (2023). The Last Strike: Age, Career Incentives and Taxation in China. *Studies in Comparative International Development*, 58(1), 55–78. <https://doi.org/10.1007/s12116-022-09356-x>

- Manrique, J., & Narváez, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *Revista CIENCIA UNEMI*, 13(33), 108–119. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss33.2020pp108-119p>
- Mardonez, C., Landaeta, J. & Sanhueza, V. (2022). Efectos Que Producen Algunas Exenciones Y Beneficios Tributarios en Términos De Recaudación Fiscal. *Horizontes Empresariales*, 21(2), 83–97. <https://doi.org/10.22320/hem.v21i2.5798>
- Martínez, J., Tobón, S., López, E. y Manzanilla, H. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-253. <https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.1.11>
- Medina, A. y Flores, U. (2020). Análisis de la política de desarrollo social en el estado de Oaxaca, México 2013-2016. La economía social como propuesta. *Boletín De La Asociación Internacional De Derecho Cooperativo*, (56), 73-105. <https://doi.org/10.18543/baidc-56-2020pp73-105>
- Molina, M. A. (2017) La coordinación tributaria del comercio y la industria en México: el atropellado camino para el establecimiento del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles (ISIM). *Economía Informa*, 406 (C), 30-45. Doi: 10.1016/j.ecin.2017.10.003
- Mora, M. & Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y desarrollo*, (31), 27-46. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1260&context=eq>
- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313-1325. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286003>
- Municipalidad de Puente Piedra (2022). Diagnostico de brechas de la Municipalidad de Puente Piedra del 2022. *Informe Técnico N° 002-2022-OPMI/MDPP*. 17 de enero de 2022.

- Organización Mundial de la Salud (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. OMS. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Organización Panamericana de la Salud (2008). *La salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes: Oportunidades, Enfoques y Opiniones*. OPS. <https://www.paho.org/es/documentos/salud-sexual-reproductiva-joven-adolescente-oportunidades-enfoques-opciones-0>
- Organización Panamericana de la Salud (2017). *Equidad en la atención en salud en Perú. 2005-2015*. OPS. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34357/OPSPER17024_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peñaherrera, G. F. G., Calvachi, M. B. C., & Galarza, M. C. C. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Pérez, L. & Romo, M. (2019). Modelo analítico de justicia socio-territorial: implicaciones de la expansión urbana en el desarrollo social. *Economía, sociedad y territorio*, 19(61), 479-506. Epub 26 de mayo de 2020. <https://doi.org/10.22136/est20191365>
- Pulido, L. y Aguilar, M. (2019). Modelo analítico de justicia socioterritorial: implicaciones de la expansión urbana en el desarrollo social. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(61), 479-506. <https://doi.org/10.22136/est20191365>
- Quispe, J., Libertad G., Quispe, C., Alegre, M. Y Mamani A. (2021). Efecto de la recaudación tributaria en el presupuesto institucional en la municipalidad provincial de San Román - Perú, periodo 2009-2019. *Gente Clave*, 5(2), 8-29. <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/149>
- Ramos, R. y Cruz, G. (2020) *La corrupción y su incidencia en la recaudación tributaria en la región Junín: 2005-2018* [Tesis de Maestría]. Universidad Continental. Huancayo, Perú. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7546>
- Rodríguez, M. L. (2016). *Manual de procedimientos de gestión y recaudación tributaria*. El Consultor de Los Ayuntamientos

- Rojas, F. & Barbarán, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Rojas, F. y Barbaran, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Saavedra, R., & Delgado, J. M. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Solano, R. (2012). ¿Cuál educación para qué desarrollo en el sur?: reflexiones y retos a partir de un estado del arte sobre educación. *Panorama*, 6(11), 89-109. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v6i11.9>
- Sosa, M., Riquelme, Y. & Diez, O. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400309&lng=es&tlng=pt.
- Startz, R. (2004). *Macroeconomía*. McGrawHill.
- Suarez, H., Palomino, G. & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Tanzi, V. y Zee, H. (2001). La política tributaria en los países en desarrollo. Fondo Monetario Internacional. Washington, USA. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>
- Thomasz, E. O., & Eriz, M. (2019). Multidimensional Vulnerability to Poverty Index in Self Employed Workers in La Matanza City, Argentina. *Fuzzy Economic Review*, 24(1), 47–66. <https://doi.org/10.25102/fer.2019.01.03>
- Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, XXXI (58), 11-25. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>
- Valle, J., Satos, A., Moreira, E. y Mera, C. (2022). Recaudación de impuestos y su importancia en el apoyo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo 2021. *Polo del conocimiento*, 7(7), 1780-1794.

<https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4315/10231>

- Vargas, T. (2019). El papel del cooperativismo en el desarrollo local: realidades y perspectivas. *Cooperativismo y desarrollo*, 7(1), 1-4. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6832807.pdf>
- Vergara, a., Sorhegui, R. y Salvador, C. (2021). La soberanía alimentaria en el desarrollo local. *Revista de la universidad del Zulia*, 12(32), 54-69. <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.32.05>.
- Vieira, P. A., Pimenta, D. P., da Cruz, A. F., & Sá de Souza, E. M. (2019). Effects of the electronic invoice program on the increase of state collection. *RAP: Revista Brasileira de Administração Pública*, 53(2), 481–491. <https://doi.org/10.1590/0034-761220170077>
- Yan, K., Zuo, M., Zhang, H., Gong, Y., & Fang, J. (2022). Optimization of Tax Collection and Administration Efficiency in Less Developed Regions of Western China. *Discrete Dynamics in Nature & Society*, 1–8. <https://doi.org/10.1155/2022/7771216>
- Yeshchenko, M., Fasolko, T., Dolgalova, O., Mykhalchenko, H., & Udovychenko, I. (2020). Legal Provision of the State Administration of the Ecological Component of Sustainable Socio-Economic Development. *Management Theory & Studies for Rural Business & Infrastructure Development*, 42(4), 415–421. <https://doi.org/10.15544/mts.2020.42>
- Yurén, T., Moctezuma, E., García, M. E., & Lugo, E. (2019). El Programa Beca Salario Instrumentado en México: Claroscuros de una Política Social. (Spanish). *Education Policy Analysis Archives*, 27(157–160), 1–17. <https://doi.org/10.14507/epaa.27>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización

Matriz operacional de la variable 1: Recaudación tributaria.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Recaudación tributaria	Son ingresos públicos que provienen de la recolección de impuestos obligados por Ley de parte del estado (Rodríguez, 2016)	Variable medida con 24 ítems organizados según los diferentes tipos de impuestos municipales (D.S. N° 156-2004-EF): Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos	Impuesto Predial	- Conveniencia - Oportunidad - Equidad	1 – 6	Escala Ordinal	Bajo: [24 – 55] Medio: [56 – 88] Alto: [89 – 120]
			Impuesto de Alcabala	- Conveniencia - Oportunidad - Equidad	7 – 12		
			Impuesto al Patrimonio Vehicular	- Conveniencia - Oportunidad - Equidad	13 – 18		
			Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos	- Conveniencia - Oportunidad - Equidad	19 – 24		

Matriz operacional de la variable 2: Desarrollo social.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Desarrollo social	Nivel de capacidad de la población en el ámbito de la salud y la educación mediante el cual se afronta la privación de oportunidades y negación de derechos para conducirlos hacia el desarrollo social sostenible (Phélan, 2011)	Variable medida con 24 ítems organizados según los índices de capacidades básicas: educación salud, salud sexual y reproductiva; los cuales se responden con una escala Likert de cinco alternativas: Muy en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)	Desarrollo social en educación	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad - Inclusión - Centrado en la formación integral - Basado en la mejora continua - Participativo - Orientado a resolver problemas del contexto 	1 – 9	Escala Ordinal Respuestas Likert Muy en desacuerdo (1), En desacuerdo (2) Indiferente (3), De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)	Bajo: [24 – 55] Medio: [56 – 88] Alto: [89 – 120]
			Desarrollo social en salud	<ul style="list-style-type: none"> - Organización - Financiamiento - Prestación de servicios médicos 	10 – 18		
			Desarrollo social en salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones individuales - Condiciones sociales - Condiciones contextuales 	19 – 24		

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de recaudación tributaria

El presente es un cuestionario sobre recaudación tributaria, lea cuidadosamente cada una de las siguientes preguntas y responda según las opciones indicadas. Tome en cuenta que no hay preguntas buenas o malas, solo buscamos su opinión sobre el tema.

N	Ítem	1	2	3	4
1	¿Cuál es el nivel de conveniencia de los ciudadanos respecto al impuesto predial en el distrito?	inconveniente	Incomodo	Conveniente	Muy conveniente
2	¿Cuál es el grado de conveniencia en aplicar proporcionalmente el impuesto predial a casas o terrenos?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
3	¿Cuál es el grado de oportunidad del cobro del impuesto predial?	Nada oportuno	Algo oportuno	Oportuno	Muy oportuno
4	¿De qué manera los centros de cobro se organizan para recabar el impuesto predial?	Improvisadamente	Con retraso de tiempo	Con algo de tiempo	Con tiempo suficiente
5	¿Cuál es nivel de equidad del cobro del impuesto predial para todos los contribuyentes?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
6	¿Considera que su municipio da un destino adecuado y equitativo de los tributos recaudados por impuesto predial?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
7	¿Cómo es el impuesto de alcabala en el distrito?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
8	¿Qué conveniente es aplicar proporcionalmente el impuesto de alcabala a casas o terrenos?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
9	¿Cómo es el cobro del impuesto de alcabala?	Nada oportuno	Algo oportuno	Oportuno	Muy oportuno
10	¿De qué manera los centros de cobro se instalan para recabar el impuesto de alcabala?	Se improvisa	Con poco tiempo	Con algo de tiempo	Con tiempo suficiente
11	¿De qué manera se cobra el impuesto de alcabala en el distrito?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
12	¿Cómo es el establecimiento de las tasas de impuesto de alcabala?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa

13	¿Cómo es el impuesto al patrimonio vehicular en el distrito?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
14	¿Qué conveniente es aplicar el impuesto al patrimonio vehicular según el uso?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
15	¿Cómo es el cobro del impuesto al patrimonio vehicular?	Nada oportuno	Algo oportuno	Oportuno	Muy oportuno
16	¿De qué manera los centros de cobro se instalan para recabar el impuesto al patrimonio vehicular?	Se improvisa	Con poco tiempo	Con algo de tiempo	Con tiempo suficiente
17	¿De qué manera se cobra el impuesto al patrimonio vehicular en el distrito?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
18	¿Cómo es el establecimiento de las tasas de impuesto al patrimonio vehicular?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
19	¿Cómo es el impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos en el distrito?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
20	¿Qué conveniente es aplicar proporcionalmente el impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos?	Nada conveniente	Algo conveniente	Conveniente	Muy conveniente
21	¿Cómo es el cobro del impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos?	Nada oportuno	Algo oportuno	Oportuno	Muy oportuno
22	¿De qué manera los centros de cobro se instalan para recabar el impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos?	Se improvisa	Con poco tiempo	Con algo de tiempo	Con tiempo suficiente
23	¿De qué manera se cobra el impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos en el distrito?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa
24	¿Cómo es el establecimiento de las tasas de impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos?	Nada equitativa	Algo equitativa	Equitativa la mayoría de las veces	Siempre equitativa

Cuestionario de desarrollo social

El presente es un cuestionario sobre desarrollo social, lea cuidadosamente cada una de las siguientes preguntas y responda según las opciones indicadas. Tome en cuenta que no hay preguntas buenas o malas, solo buscamos su opinión sobre el tema.

N	Ítem	1	2	3	4
1	¿Cómo es la educación de los niños del distrito?	Hay diferencias entre unos y otros	Ciertas diferencias	Equitativa la mayoría de las veces	Equitativa
2	¿Como es el aprendizaje de los niños del distrito?	Nadie tiene oportunidad de aprender	Unos aprenden menos que otros	Unos aprenden más que otros	Todos aprenden por igual
3	¿Cómo es el acceso a la educación de calidad en el distrito?	Acceso sin calidad	Acceso con cierta calidad	Acceso con calidad	Acceso con mucha calidad
4	¿Cómo es el acceso a los servicios educativos en el distrito?	Muy pocos tienen acceso	Pocos tienen acceso	La mayoría tiene acceso	Todos tienen acceso
5	¿A dónde conduce a los niños la educación actual?	Fracaso	Mayormente al fracaso	Mayormente al éxito	Éxito
6	¿Cómo es el desenvolvimiento de los niños y adolescentes del distrito?	Maleducada	Mayormente maleducada	Mayormente educada	Educada
7	¿Cómo son los colegios del distrito?	Sin cambios	Busca ciertos cambios	Busca la mejora	Busca la excelencia
8	¿Cómo es la participación de los padres en la gestión de los colegios?	Indiferente	Poco participativa	Participativa	Muy participativa
9	¿Qué orientación tiene la educación en el distrito?	Ajena al contexto	Mayormente ajena al contexto	Mayormente orientado al contexto	Orientada al contexto
10	¿Cómo son los procesos de atención en los centros hospitalarios del distrito?	Ineficientes	Mayormente ineficientes	Mayormente eficientes	Eficientes
11	¿Cómo es la organización de los centros de salud del distrito?	Muy desorganizada	Desorganizada	Organizada	Muy organizada
12	¿Cómo es la atención del personal de los centros de salud del distrito?	Nada oportuna	Algo oportuna	Oportuna	Muy oportuna
13	¿Cómo es el financiamiento de los servicios de salud?	Nada financiados	Algo financiados	Mayormente financiados	Totalmente financiados
14	¿Qué nivel de financiamiento refleja la infraestructura de los centros de salud?	Nada de financiamiento	Bajo financiamiento	Moderado financiamiento	Buen financiamiento
15	¿Qué nivel de financiamiento refleja los equipos y materiales de los centros de salud?	Nada de financiamiento	Bajo financiamiento	Moderado financiamiento	Buen financiamiento
16	¿Cómo es la cantidad de médicos que brindan servicios de salud en el distrito?	Insuficientes	Mayormente insuficiente	Mayormente suficiente	Suficientes
17	¿Cómo son profesionales que atienden en los centros de salud del distrito?	Ninguno calificado	Algunos calificados	La mayoría calificados	Todos calificados

18	¿Cómo es la gestión de las citas médicas en los centros de salud?	Ineficientes	Mayormente ineficientes	Mayormente eficientes	Eficientes
19	¿Cuál es el nivel de preparación de las personas para evitar un embarazo no deseado?	Nada preparados	Algo preparados	Preparados la mayoría de las veces	Muy preparados
20	¿Cuál es el nivel de acceso a métodos y medicamentos para evitar las enfermedades de transmisión sexual?	Muy poco acceso	Poco acceso	La mayoría tiene acceso	Todos tienen acceso
21	¿Qué capacidad tienen las personas para disfrutar una vida sexual satisfactoria y plena?	Restringida	Mayormente restringida	Mayormente amplia	Amplia
22	¿Cuál es el nivel de respeto de los roles de género para hombres y para mujeres dentro de la familia?	No se respeta	Se respeta poco	Se respeta la mayoría de las veces	Se respeta siempre
23	¿De qué manera se asume la libertad del hombre y la mujer dentro de las familias?	Desigual	Mayormente desigual	Mayormente igual	Igual
24	¿De qué manera se asume el poder para tomar decisiones entre hombres y mujeres dentro de la familia?	Desigual	Mayormente desigual	Mayormente igual	Igual
25	¿Cómo es la educación sexual en los colegios?	Nada adecuada	Algo adecuada	Adecuada	Muy adecuada
26	¿Cómo son los programas para mejorar la salud sexual y reproductiva que implementan los centros de salud?	Muy malas	Malas	Buenas	Muy buenas
27	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las directivas del respeto a la mujer en cualquier establecimiento?	Nunca se cumple	Casi nunca se cumple	Se cumple mayormente	Siempre se cumple

Anexo 3. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Investigación: Ley N° 31520 y sus efectos en la autonomía de la universidad pública, Lima, 2023

Autora: Pinto Yachi Maribell

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Ley N° 31520 y sus efectos en la autonomía de la universidad pública, Lima, 2023”, cuyo objetivo es determinar en qué medida la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023. Esta investigación es desarrollada por una estudiante de la Escuela de Posgrado, Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación le compartimos el siguiente procedimiento:

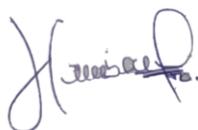
1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación mencionada.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas: Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar a la investigadora Pinto Yachi Maribel email: pintoyachimaribell@gmail.com

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.



Anexo 4. Solicitud de Autorización de aplicación de instrumento.

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lima, 30 de mayo del 2023

Señor (a):

Lic. Rennán Samuel Espinoza Rosales.

Alcalde:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Nº de Carta : 102 – 2023 – UCV – VA – EPS – F05L03/J

Asunto : Solicita autorización para realizar investigación

Referencia : Solicitud del interesado de fecha: 30 de mayo del 2023



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Ate, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: **PINTO YACHI, MARIBELL**
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Pública
- 4) Título de la Investigación : **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA, LIMA, 2023"**

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la Institución que usted dirige.

Atentamente,

Dra. Clemente Castillo Consuelo Del Pilar
Jefa de la Escuela de Posgrado
Campus Lima Ate

Anexo 5. Autorización de aplicación del Instrumento



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

Subgerencia De Recaudación Y Ejecutoría Coactiva



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Puente Piedra, 02 De Junio Del 2023

CARTA N° 0042-2023-SGREC-GAT-MDPP

Srta:

MARIBELL PINTO YACHI

Presente. -

Referencia: **DOCUMENTO SIMPLE N.º S-13370-2023**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, y a la vez manifestarle que su solicitud presentada mediante Carta N° 102-2023-UCV-VA-EPG-F05L03/J, a través de nuestra Mesa de Partes con Documento Simple N.º S-13370-2023, ha sido aceptada por esta entidad, motivo por el cual se le autoriza realizar la investigación "Recaudación Tributaria y Desarrollo Social en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, 2023", y asimismo, llevar a cabo las coordinaciones pertinentes con la Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Katarine Jaramilla Viqueza Gómeza
Subgerente de Recaudación y Ejecución Coactiva

KITVEFGU

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de recaudación tributaria elaborado por Maribel Pinto en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Dimensiones del instrumento:

• **Primera dimensión: Impuesto predial**

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto predial considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto aplicado al espacio que ocupo es conveniente para el desarrollo de la ciudad.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto predial sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto predial si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto predial aplicado en el distrito es equitativo.	4	4	4	
	Hay equidad en el establecimiento de las tasas de impuesto predial.	4	4	4	

• Segunda dimensión: Impuesto de Alcabala

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto de Alcabala considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

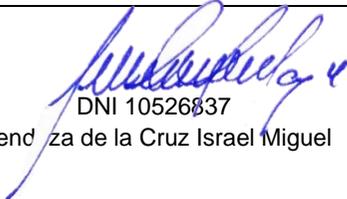
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto que se aplica a las transferencias de inmuebles es conveniente porque son recursos que sirven para mejorar el distrito.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto de alcabala sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos, ya sean urbanos o rústicos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto de alcabala si se hace oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto de alcabala aplicado en el distrito es justo.	4	4	4	
	Se aplica el principio de equidad cuando la municipalidad obliga el pago del impuesto de alcabala.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto al Patrimonio Vehicular considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto por tener auto es conveniente porque permite mantener las pistas en buen estado.	4	4	4	
	Es conveniente que se aplique el impuesto al patrimonio vehicular porque contaminan el ambiente.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al patrimonio vehicular deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto vehicular si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto al patrimonio vehicular cierra brechas de inequidad en el distrito.	4	4	4	
	Es justo que los que tienen vehículo paguen más impuesto.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	Es conveniente que las casas de juego paguen más impuesto porque no es una necesidad.	4	4	4	
	La obligación de pago de impuestos a juegos y espectáculos deben cobrarse a eventos formales e informales.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos a los espectáculos deben cobrarse con anticipación para que sea efectivo.	4	4	4	
	Es oportuno que haya impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos porque son actividades recreativas	4	4	4	
Equidad	El impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos aplicado en el distrito es equitativo porque nadie se salva de hacerlo.	4	4	4	
	El impuesto a los espectáculos es justo porque finalmente pagan los que tienen recursos suficientes para darse el gusto.	4	4	4	


 DNI 10526837
 Mendiza de la Cruz Israel Miguel

6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de desarrollo social elaborado por Maribel Pinto en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: DESARROLLO SOCIAL

Primera dimensión: Desarrollo social en educación

- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en educación alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Equidad	La educación a los niños se brinda según las necesidades de cada estudiante.	4	4	4	
	Todos los niños tienen la misma oportunidad de aprender.	4	4	4	
Inclusión	Todos los estudiantes del distrito tienen donde estudiar con calidad.	4	4	4	
	El acceso a los servicios de educación de calidad está asegurado.	4	4	4	
Centrado en la formación integral	Los niños reciben educación integral que los ayudarán a tener éxito en el futuro.	4	4	4	
	Los niños y adolescentes del distrito actúan con educación.	4	4	4	
Basado en la mejora continua	Los colegios de mi distrito siempre están buscando mejorar sus servicios.	4	4	4	
Participativo	Los colegios dan oportunidad para que los padres participen en la gestión del colegio.	4	4	4	
Orientado a resolver problemas del contexto	La educación que reciben los niños está orientado a resolver problemas del distrito.	4	4	4	

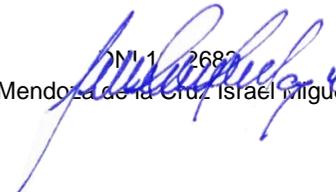
- Segunda dimensión: Desarrollo social en salud

- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Organización	Los procesos de atención en centros hospitalarios son eficientes.	4	4	4	
	La organización del centro de salud permite dar servicios de calidad.	4	4	4	
	Los centros de salud están suficientemente organizados para brindar atención oportuna sin considerar la condición del ciudadano.	4	4	4	
Financiamiento	Los servicios de salud se hallan debidamente financiados.	4	4	4	
	El financiamiento recibido por el centro de salud se percibe en la calidad de su infraestructura.	4	4	4	
	Los equipos con las que cuenta el centro de salud dan cuenta de lo bien financiado que están.	4	4	4	
Prestación de servicios médicos	Hay suficientes médicos para brindar servicio de salud a todos.	4	4	4	
	Los médicos que atienden en los centros de salud son personal calificado en el área en que se hallan.	4	4	4	
	Las citas médicas son brindadas en un tiempo razonable.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Desarrollo social en salud sexual y reproductiva.
- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud sexual y reproductiva alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Condiciones individuales	Las personas están preparadas para evitar un embarazo no deseado.	4	4	4	
	Las personas tienen acceso a métodos y medicamentos para evitar las enfermedades de transmisión sexual.	4	4	4	
	Las personas tienen capacidad para disfrutar una vida sexual satisfactoria y plena.	4	4	4	
Condiciones sociales	En las familias, se respetan los roles de género para hombres y para mujeres.	4	4	4	
	En las familias, se respeta la libertad del hombre y la mujer por igual.	4	4	4	
	En las familias, tanto los hombres como las mujeres tienen el mismo poder para tomar decisiones.	4	4	4	
Condiciones contextuales	En el colegio se brinda adecuada educación sexual.	4	4	4	
	Los centros de salud tienen programas para mejorar la salud sexual y reproductiva.	4	4	4	
	En cualquier establecimiento se respeta el derecho a la mujer.	4	4	4	


 DNI 1 2687
 Mendoza de la Cruz Israel Miguel

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de recaudación tributaria elaborado por Maribel Pinto en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Dimensiones del instrumento:

• **Primera dimensión: Impuesto predial**

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto predial considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto aplicado al espacio que ocupo es conveniente para el desarrollo de la ciudad.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto predial sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto predial si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto predial aplicado en el distrito es equitativo.	4	4	4	
	Hay equidad en el establecimiento de las tasas de impuesto predial.	4	4	4	

• Segunda dimensión: Impuesto de Alcabala

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto de Alcabala considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto que se aplica a las transferencias de inmuebles es conveniente porque son recursos que sirven para mejorar el distrito.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto de alcabala sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos, ya sean urbanos o rústicos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto de alcabala si se hace oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto de alcabala aplicado en el distrito es justo.	4	4	4	
	Se aplica el principio de equidad cuando la municipalidad obliga el pago del impuesto de alcabala.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto al Patrimonio Vehicular considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto por tener auto es conveniente porque permite mantener las pistas en buen estado.	4	4	4	
	Es conveniente que se aplique el impuesto al patrimonio vehicular porque contaminan el ambiente.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al patrimonio vehicular deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto vehicular si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto al patrimonio vehicular cierra brechas de inequidad en el distrito.	4	4	4	
	Es justo que los que tienen vehículo paguen más impuesto.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	Es conveniente que las casas de juego paguen más impuesto porque no es una necesidad.	4	4	4	
	La obligación de pago de impuestos a juegos y espectáculos deben cobrarse a eventos formales e informales.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos a los espectáculos deben cobrarse con anticipación para que sea efectivo.	4	4	4	
	Es oportuno que haya impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos porque son actividades recreativas	4	4	4	
Equidad	El impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos aplicado en el distrito es equitativo porque nadie se salva de hacerlo.	4	4	4	
	El impuesto a los espectáculos es justo porque finalmente pagan los que tienen recursos suficientes para darse el gusto.	4	4	4	



DNI 44656996

Reque Mittani, Martin Jose

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Cuestionario de Desarrollo Social**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Reque Mittani Martin Jose		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Institución donde labora:	Ministerio del Interior		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Maestría en Gestión Pública		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de desarrollo social
Autora:	Pinto M. (2023)
Procedencia:	Lima, Perú
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos contribuyentes
Significación:	Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social alcanzado por su comunidad en los ámbitos de educación, salud y salud sexual-reproductiva.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Desarrollo social (Phélan, 2011)	Desarrollo social en educación	Describe la calidad de educación alcanzado por los niños y jóvenes que cursan educación básica. Implica un proceso con miras a conseguir la formación integral del ser humano con el fin de que contribuya al desarrollo social.
	Desarrollo social en salud	Describe el acceso a los servicios de salud en condiciones de equidad.
	Desarrollo social en salud sexual y reproductiva.	Describe la capacidad para el disfrute de una sexual satisfactoria sin riesgos de procrear y libertad para decidir hacerlo.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de desarrollo social elaborado por Maribel Pinto en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una

CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.		modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: DESARROLLO SOCIAL

Primera dimensión: Desarrollo social en educación

- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en educación alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Equidad	La educación a los niños se brinda según las necesidades de cada estudiante.	4	4	4	
	Todos los niños tienen la misma oportunidad de aprender.	4	4	4	
Inclusión	Todos los estudiantes del distrito tienen donde estudiar con calidad.	4	4	4	
	El acceso a los servicios de educación de calidad está asegurado.	4	4	4	
Centrado en la formación integral	Los niños reciben educación integral que los ayudarán a tener éxito en el futuro.	4	4	4	
	Los niños y adolescentes del distrito actúan con educación.	4	4	4	
Basado en la mejora continua	Los colegios de mi distrito siempre están buscando mejorar sus servicios.	4	4	4	
Participativo	Los colegios dan oportunidad para que los padres participen en la gestión del colegio.	4	4	4	
Orientado a resolver problemas del contexto	La educación que reciben los niños está orientado a resolver problemas del distrito.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Desarrollo social en salud

- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Organización	Los procesos de atención en centros hospitalarios son eficientes.	4	4	4	
	La organización del centro de salud permite dar servicios de calidad.	4	4	4	
	Los centros de salud están suficientemente organizados para brindar atención oportuna sin considerar la condición del ciudadano.	4	4	4	
Financiamiento	Los servicios de salud se hallan debidamente financiados.	4	4	4	
	El financiamiento recibido por el centro de salud se percibe en la calidad de su infraestructura.	4	4	4	
	Los equipos con las que cuenta el centro de salud dan cuenta de lo bien financiado que están.	4	4	4	
Prestación de servicios médicos	Hay suficientes médicos para brindar servicio de salud a todos.	4	4	4	
	Los médicos que atienden en los centros de salud son personal calificado en el área en que se hallan.	4	4	4	
	Las citas médicas son brindadas en un tiempo razonable.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Desarrollo social en salud sexual y reproductiva.
- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud sexual y reproductiva alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Condiciones individuales	Las personas están preparadas para evitar un embarazo no deseado.	4	4	4	
	Las personas tienen acceso a métodos y medicamentos para evitar las enfermedades de transmisión sexual.	4	4	4	
	Las personas tienen capacidad para disfrutar una vida sexual satisfactoria y plena.	4	4	4	
Condiciones sociales	En las familias, se respetan los roles de género para hombres y para mujeres.	4	4	4	
	En las familias, se respeta la libertad del hombre y la mujer por igual.	4	4	4	
	En las familias, tanto los hombres como las mujeres tienen el mismo poder para tomar decisiones.	4	4	4	
Condiciones contextuales	En el colegio se brinda adecuada educación sexual.	4	4	4	
	Los centros de salud tienen programas para mejorar la salud sexual y reproductiva.	4	4	4	
	En cualquier establecimiento se respeta el derecho a la mujer.	4	4	4	



DNI 44656996
Reque Mittani, Martin Jose

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Cuestionario de recaudación tributaria**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	José Antonio Galindo Heredia		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (x)	Organizacional	(x)
Áreas de experiencia profesional:	Administración		
Institución donde labora:	Universidad Privada cesar Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x)	Más de 5 años	()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Maestría en Administración		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de recaudación tributaria
Autora:	Pinto M. (2023)
Procedencia:	Lima, Perú
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos contribuyentes
Significación:	Evalúa la percepción del proceso de recaudación tributaria considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recaudación tributaria (D.S. N° 156-2004-EF)	Impuesto Predial.	Corresponde al impuesto de carácter anual que aplicable a los inmuebles rurales o urbanos en función al autoevalúo, lo cual se obtiene aplicando los aranceles y precios unitarios de construcción.
	Impuesto de Alcabala:	Son impuestos que gravan la adquisición de bienes inmuebles cualquiera sea la forma.
	Impuesto al Patrimonio Vehicular.	Son impuestos anuales dirigidos al patrimonio vehicular.
	Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos.	Son impuestos dirigidos a los negocios del rubro.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de recaudación tributaria elaborado por Maribel Pinto en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una

CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.		modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**Dimensiones del instrumento:**• **Primera dimensión: Impuesto predial**

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto predial considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto aplicado al espacio que ocupo es conveniente para el desarrollo de la ciudad.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto predial sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto predial si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto predial aplicado en el distrito es equitativo.	4	4	4	
	Hay equidad en el establecimiento de las tasas de impuesto predial.	4	4	4	

• Segunda dimensión: Impuesto de Alcabala

- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto de Alcabala considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto que se aplica a las transferencias de inmuebles es conveniente porque son recursos que sirven para mejorar el distrito.	4	4	4	
	Es conveniente que el impuesto de alcabala sea aplicado proporcionalmente a casas o terrenos, ya sean urbanos o rústicos.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al predio deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto de alcabala si se hace oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto de alcabala aplicado en el distrito es justo.	4	4	4	
	Se aplica el principio de equidad cuando la municipalidad obliga el pago del impuesto de alcabala.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto al Patrimonio Vehicular considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	El impuesto por tener auto es conveniente porque permite mantener las pistas en buen estado.	4	4	4	
	Es conveniente que se aplique el impuesto al patrimonio vehicular porque contaminan el ambiente.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos al patrimonio vehicular deben cobrarse oportunamente en fechas en que la gente tiene más dinero.	4	4	4	
	Las personas pagan su impuesto vehicular si los centros de cobro se instalan oportunamente.	4	4	4	
Equidad	El impuesto al patrimonio vehicular cierra brechas de inequidad en el distrito.	4	4	4	
	Es justo que los que tienen vehículo paguen más impuesto.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos
- Objetivos de la Dimensión: Percepción del impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos considerando criterios de conveniencia, oportunidad y equidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conveniencia	Es conveniente que las casas de juego paguen más impuesto porque no es una necesidad.	4	4	4	
	La obligación de pago de impuestos a juegos y espectáculos deben cobrarse a eventos formales e informales.	4	4	4	
Oportunidad	Los impuestos a los espectáculos deben cobrarse con anticipación para que sea efectivo.	4	4	4	
	Es oportuno que haya impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos porque son actividades recreativas	4	4	4	
Equidad	El impuesto a las apuestas, juegos y espectáculos aplicado en el distrito es equitativo porque nadie se salva de hacerlo.	4	4	4	
	El impuesto a los espectáculos es justo porque finalmente pagan los que tienen recursos suficientes para darse el gusto.	4	4	4	


DNI: 43251422

José Antonio Galindo Heredia

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Cuestionario de desarrollo social**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	José Antonio Galindo Heredia	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa (x)	Social () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Administración	
Institución donde labora:	Universidad Privada cesar Vallejo	
de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Maestría en Administración	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de desarrollo social
Autora:	Pinto M. (2023)
Procedencia:	Lima, Perú
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos contribuyentes
Significación:	Evalúa la percepción de los ciudadanos sobre el valor atribuido a la capacidad operativa del gobierno local.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Valor público (More, 2013)	Cuenta de valor público.	Se refiere al establecimiento del propósito de la institución pública y los recursos para conseguir operarla; se desprende como promesa hecha a la ciudadanía en términos de objetivos institucionales y orientación de las actividades asociadas para alcanzarla. Por tanto, la cuenta de valor público se constituye a partir de la definición del problema a resolver (demanda del ciudadano) y la solución prevista para ello.
	Legitimidad y apoyo.	Se puede haber definido la intervención pública, identificado las necesidades de las operaciones y evaluado la capacidad organizacional, pero ello no asegura valor público, se requiere superar la expectativa del ciudadano pues el interés público requiere de decisión social y el ciudadano es quien la otorga.

	Capacidades operacionales.	Consiste en la identificación (definir servicio y proceso), generación (recursos humanos y financieros para operar) y despliegue de las capacidades operativas (ejecución de actividades) necesarias para crear el valor público definido; es decir, para la implementación de las actividades que constituyen las intervenciones públicas.
--	----------------------------	---

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de valor público elaborado por María Isabel Alarcón en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VARIABLE: DESARROLLO SOCIAL

• **Primera dimensión: Desarrollo social en educación**

• Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en educación alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Equidad	La educación a los niños se brinda según las necesidades de cada estudiante.	4	4	4	
	Todos los niños tienen la misma oportunidad de aprender.	4	4	4	
Inclusión	Todos los estudiantes del distrito tienen donde estudiar con calidad.	4	4	4	
	El acceso a los servicios de educación de calidad está asegurado.	4	4	4	
Centrado en la formación integral	Los niños reciben educación integral que los ayudarán a tener éxito en el futuro.	4	4	4	
	Los niños y adolescentes del distrito actúan con educación.	4	4	4	
Basado en la mejora continua	Los colegios de mi distrito siempre están buscando mejorar sus servicios.	4	4	4	
Participativo	Los colegios dan oportunidad para que los padres participen en la gestión del colegio.	4	4	4	
Orientado a resolver problemas del contexto	La educación que reciben los niños está orientado a resolver problemas del distrito.	4	4	4	

• Segunda dimensión: Desarrollo social en salud

• Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Organización	Los procesos de atención en centros hospitalarios son eficientes.	4	4	4	
	La organización del centro de salud permite dar servicios de calidad.	4	4	4	
	Los centros de salud están suficientemente organizados para brindar atención oportuna sin considerar la condición del ciudadano.	4	4	4	
Financiamiento	Los servicios de salud se hallan debidamente financiados.	4	4	4	
	El financiamiento recibido por el centro de salud se percibe en la calidad de su infraestructura.	4	4	4	
	Los equipos con las que cuenta el centro de salud dan cuenta de lo bien financiado que están.	4	4	4	
Prestación de servicios médicos	Hay suficientes médicos para brindar servicio de salud a todos.	4	4	4	
	Los médicos que atienden en los centros de salud son personal calificado en el área en que se hallan.	4	4	4	
	Las citas médicas son brindadas en un tiempo razonable.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Desarrollo social en salud sexual y reproductiva.
- Objetivos de la Dimensión: Evalúa la percepción del nivel de desarrollo social en salud sexual y reproductiva alcanzado por el distrito.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Condiciones individuales	Las personas están preparadas para evitar un embarazo no deseado.	4	4	4	
	Las personas tienen acceso a métodos y medicamentos para evitar las enfermedades de transmisión sexual.	4	4	4	
	Las personas tienen capacidad para disfrutar una vida sexual satisfactoria y plena.	4	4	4	
Condiciones sociales	En las familias, se respetan los roles de género para hombres y para mujeres.	4	4	4	
	En las familias, se respeta la libertad del hombre y la mujer por igual.	4	4	4	
	En las familias, tanto los hombres como las mujeres tienen el mismo poder para tomar decisiones.	4	4	4	
Condiciones contextuales	En el colegio se brinda adecuada educación sexual.	4	4	4	
	Los centros de salud tienen programas para mejorar la salud sexual y reproductiva.	4	4	4	
	En cualquier establecimiento se respeta el derecho a la mujer.	4	4	4	



DNI: 43251422

José Antonio Galindo Heredia

Anexo 7. Cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

n= Numero de la muestra

z = Puntuación z con significancia de 0.05= 1,96

p= Probabilidad de ocurrencia= 0,5

q= Probabilidad de no ocurrencia= 0,5

e= Nivel de significancia= 0,05

N= Población= 98000

De esta manera la muestra se determinó que el tamaño de la muestra estaría conformada con 383 contribuyentes que solicitan atención en la Municipalidad del distrito de Puente Piedra

Anexo 8 . Resultados de confiabilidad

Escala: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem1	49,0000	64,737	,201	,826
Ítem2	47,5500	65,208	,167	,827
Ítem3	49,1000	65,568	,174	,826
Ítem4	49,2000	66,168	,105	,828
Ítem5	47,2000	66,905	,048	,829
Ítem6	49,1500	63,187	,362	,820
Ítem7	48,7500	57,566	,613	,807
Ítem8	48,6500	56,871	,668	,804
Ítem9	48,8000	63,326	,245	,826
Ítem10	48,8500	57,082	,577	,808
Ítem11	48,8500	59,187	,584	,809
Ítem12	48,7000	61,168	,346	,822
Ítem13	48,9000	62,516	,381	,819
Ítem14	49,1500	58,766	,712	,805
Ítem15	49,1000	61,463	,475	,815
Ítem16	49,1000	59,463	,657	,807
Ítem17	49,1000	59,568	,647	,808
Ítem18	48,9000	65,568	,120	,830
Ítem19	47,3500	64,871	,302	,822
Ítem20	49,0000	66,105	,066	,832
Ítem21	49,0000	63,263	,333	,821
Ítem22	47,4000	63,937	,296	,822
Ítem23	49,2000	63,537	,285	,823
Ítem24	47,2500	64,513	,275	,823

Escala: DESARROLLO SOCIAL

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,878	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem1	50,7000	155,063	,377	,875
Ítem2	50,6000	159,305	,162	,881
Ítem3	50,7000	156,853	,235	,880
Ítem4	51,1000	158,726	,223	,879
Ítem5	50,9500	150,576	,469	,873
Ítem6	51,1000	151,042	,522	,872
Ítem7	50,9500	157,945	,184	,881
Ítem8	50,3500	153,082	,366	,876
Ítem9	50,6000	151,095	,413	,875
Ítem10	50,9500	145,734	,631	,868
Ítem11	51,1000	148,516	,564	,870
Ítem12	50,4000	149,832	,584	,870
Ítem13	50,8500	143,608	,636	,868
Ítem14	51,2000	158,905	,198	,880
Ítem15	50,7500	147,250	,629	,869
Ítem16	50,9500	160,787	,078	,884
Ítem17	50,7500	147,671	,579	,870
Ítem18	51,0500	148,366	,585	,870
Ítem19	50,4000	152,253	,395	,875
Ítem20	51,0500	152,471	,511	,872
Ítem21	51,1500	151,713	,424	,874
Ítem22	50,7000	148,853	,527	,871
Ítem23	51,0000	141,789	,705	,865
Ítem24	50,8000	143,642	,751	,865

Anexo 09. Base de datos

	Impuesto Predial	Impuesto de Alcabala	Impuesto al Patrimonio Vehicular	Impuesto a las Apuestas, Juegos y espectáculos	Recaudación tributaria	Desarrollo social en educación	Desarrollo social en salud	Desarrollo social en salud sexual y reproductiva	Desarrollo social
1	10	20	10	7	47	14	16	11	41
2	9	10	11	8	38	14	15	8	37
3	10	8	9	8	35	25	14	17	56
4	9	10	9	7	35	14	14	8	36
5	10	9	9	9	37	15	13	8	36
6	10	10	8	7	35	34	33	22	89
7	7	9	9	11	36	15	15	9	39
8	10	10	9	9	38	13	14	10	37
9	9	9	10	9	37	15	14	9	38
10	8	10	10	10	38	34	33	22	89
11	7	10	10	9	36	32	35	21	88
12	11	8	7	9	35	12	15	10	37
13	8	7	20	10	45	14	14	10	38
14	7	9	8	12	36	15	14	9	38
15	8	18	8	7	41	14	13	16	43
16	9	10	9	11	39	14	12	9	35
17	11	10	10	7	38	12	14	9	35
18	10	9	9	9	37	14	12	9	35
19	8	8	20	10	46	12	24	9	45
20	9	20	20	8	57	17	15	10	42
21	10	8	9	10	37	14	12	10	36
22	9	10	11	9	39	13	16	10	39
23	8	11	11	9	39	32	33	23	88
24	9	11	10	9	39	14	16	9	39
25	10	11	11	9	41	24	14	17	55
26	8	10	10	10	38	16	25	11	52
27	11	18	10	10	49	25	24	10	59
28	10	9	12	8	39	13	15	9	37
29	11	18	9	7	45	13	15	8	36
30	9	7	20	11	47	14	16	11	41
31	7	10	15	7	39	14	12	11	37
32	10	10	8	8	36	14	12	16	42
33	9	10	8	8	35	13	25	10	48
34	8	8	9	10	35	13	14	10	37
35	10	8	9	8	35	12	13	10	35
36	8	8	11	12	39	14	13	9	36
37	12	10	8	10	40	15	25	16	56
38	9	12	9	8	38	15	12	9	36
39	8	8	10	9	35	13	13	10	36
40	11	8	20	9	48	15	15	17	47

41	9	8	20	6	43	16	25	10	51
42	10	18	9	10	47	13	24	10	47
43	7	18	10	6	41	14	14	8	36
44	9	18	9	7	43	13	14	17	44
45	11	8	10	9	38	25	14	9	48
46	7	11	9	8	35	15	15	10	40
47	9	7	9	6	31	13	14	9	36
48	6	7	8	7	28	15	13	8	36
49	8	12	9	9	38	34	34	23	91
50	8	9	24	9	50	14	15	8	37
51	9	11	8	7	35	16	15	8	39
52	8	11	11	8	38	15	14	10	39
53	10	18	8	10	46	14	14	17	45
54	11	8	10	9	38	13	14	8	35
55	8	7	9	8	32	12	13	9	34
56	8	8	8	9	33	12	13	9	34
57	8	9	9	9	35	15	14	11	40
58	8	11	11	9	39	16	14	10	40
59	7	9	9	7	32	14	12	16	42
60	9	10	10	9	38	14	14	10	38
61	8	9	10	6	33	14	15	8	37
62	8	18	11	8	45	14	25	16	55
63	10	10	11	9	40	25	15	8	48
64	6	10	9	8	33	15	14	9	38
65	11	9	9	10	39	13	15	9	37
66	9	10	9	7	35	14	13	9	36
67	9	9	7	10	35	12	14	10	36
68	12	9	8	7	36	13	16	8	37
69	10	18	9	9	46	24	15	17	56
70	10	7	9	11	37	35	32	22	89
71	11	20	10	8	49	13	15	11	39
72	7	11	9	10	37	12	15	11	38
73	10	10	10	9	39	14	16	18	48
74	10	9	9	11	39	17	27	11	55
75	7	9	8	9	33	14	13	9	36
76	9	18	10	9	46	14	14	17	45
77	9	20	20	8	57	16	14	9	39
78	10	9	8	10	37	12	24	9	45
79	10	10	9	8	37	14	15	10	39
80	7	9	11	9	36	14	12	9	35
81	11	10	11	7	39	14	14	8	36
82	9	8	7	9	33	15	12	9	36
83	7	8	22	9	46	33	34	22	89
84	9	20	17	7	53	14	17	9	40
85	9	9	9	10	37	16	12	10	38
86	10	9	8	9	36	15	15	9	39
87	10	9	8	8	35	15	13	8	36
88	10	8	11	6	35	14	14	8	36
89	9	20	17	9	55	17	14	8	39

90	9	10	9	8	36	26	14	9	49
91	8	11	12	10	41	14	13	16	43
92	10	7	11	9	37	12	13	16	41
93	9	7	7	6	29	15	12	9	36
94	10	8	10	9	37	32	33	23	88
95	8	8	10	10	36	16	13	17	46
96	9	8	9	9	35	14	13	9	36
97	9	8	10	11	38	25	13	9	47
98	10	18	10	10	48	33	33	23	89
99	9	10	9	8	36	31	34	23	88
100	8	8	8	8	32	13	15	9	37
101	9	9	9	9	36	15	14	8	37
102	7	9	7	11	34	14	13	10	37
103	8	9	7	8	32	14	12	10	36
104	8	10	11	8	37	14	15	10	39
105	10	7	20	9	46	13	16	11	40
106	6	10	11	8	35	34	33	21	88
107	8	7	8	12	35	13	16	8	37
108	10	7	9	11	37	13	16	10	39
109	7	10	9	10	36	34	32	22	88
110	8	10	10	8	36	34	32	22	88
111	8	8	10	7	33	13	24	9	46
112	7	11	17	7	42	17	14	9	40
113	8	10	10	8	36	12	15	8	35
114	8	12	10	8	38	12	14	12	38
115	8	7	22	6	43	14	15	8	37
116	9	9	8	8	34	13	14	11	38
117	7	8	22	11	48	25	13	9	47
118	9	11	8	11	39	14	26	10	50
119	9	9	9	8	35	12	13	9	34
120	7	6	11	9	33	16	12	10	38
121	8	9	6	9	32	13	13	16	42
122	9	10	9	7	35	25	14	9	48
123	7	20	11	9	47	15	14	10	39
124	8	10	9	7	34	14	13	9	36
125	11	20	17	9	57	17	13	9	39
126	9	9	9	9	36	14	12	17	43
127	8	8	11	10	37	25	13	10	48
128	9	18	9	8	44	25	14	10	49
129	7	9	8	9	33	13	13	9	35
130	9	7	22	10	48	15	14	8	37
131	8	11	9	10	38	15	13	10	38
132	9	10	10	8	37	13	16	17	46
133	10	12	11	7	40	14	17	9	40
134	6	10	10	9	35	14	14	9	37
135	8	9	9	7	33	12	14	8	34
136	9	18	20	9	56	12	25	11	48
137	10	9	9	10	38	14	12	9	35
138	9	9	9	7	34	12	14	9	35

139	9	8	20	7	44	25	15	8	48
140	8	8	10	7	33	13	15	8	36
141	8	11	9	9	37	14	15	9	38
142	6	7	10	9	32	15	17	11	43
143	9	9	10	7	35	15	13	10	38
144	10	7	9	9	35	25	14	9	48
145	8	12	8	9	37	12	14	9	35
146	10	9	11	9	39	12	16	11	39
147	9	12	9	9	39	14	15	9	38
148	10	9	11	8	38	12	13	9	34
149	10	10	9	7	36	13	12	11	36
150	11	8	9	7	35	15	12	10	37
151	9	8	20	9	46	13	24	9	46
152	9	7	22	10	48	33	34	23	90
153	9	18	9	9	45	34	34	21	89
154	10	10	10	9	39	35	34	22	91
155	9	12	11	11	43	15	13	18	46
156	8	10	10	9	37	26	14	9	49
157	7	9	11	9	36	13	13	10	36
158	9	10	8	11	38	16	13	10	39
159	9	9	17	9	44	14	14	9	37
160	9	9	9	11	38	12	14	8	34
161	11	8	9	7	35	12	15	9	36
162	11	10	17	10	48	15	15	8	38
163	8	7	9	10	34	15	14	8	37
164	10	14	9	9	42	16	12	9	37
165	9	8	20	6	43	14	14	8	36
166	7	9	6	6	28	14	12	9	35
167	9	8	9	11	37	33	33	24	90
168	10	20	9	8	47	14	14	9	37
169	10	18	8	8	44	24	15	8	47
170	9	10	9	7	35	12	14	10	36
171	10	9	10	10	39	13	16	9	38
172	8	9	9	8	34	14	15	9	38
173	9	7	9	9	34	15	14	9	38
174	10	8	20	9	47	13	24	11	48
175	9	18	8	7	42	15	14	17	46
176	8	9	9	9	35	12	14	10	36
177	9	9	9	6	33	12	14	10	36
178	8	8	11	11	38	13	14	8	35
179	9	10	10	10	39	13	24	9	46
180	12	13	12	11	48	15	19	12	46
181	11	10	10	16	47	21	24	15	60
182	16	11	15	12	54	20	18	12	50
183	13	13	13	13	52	16	18	11	45
184	11	13	10	11	45	19	23	11	53
185	13	13	13	13	52	19	18	10	47
186	13	14	14	14	55	17	18	11	46
187	12	12	8	12	44	20	17	15	52

188	10	15	15	10	50	18	16	18	52
189	15	11	12	12	50	18	19	12	49
190	8	16	11	11	46	20	19	14	53
191	15	10	12	14	51	22	29	14	65
192	15	14	11	10	50	16	20	12	48
193	11	12	15	10	48	19	17	11	47
194	11	11	13	11	46	22	20	11	53
195	13	11	13	15	52	17	14	12	43
196	15	13	14	12	54	18	28	19	65
197	13	9	13	10	45	16	17	12	45
198	11	10	12	14	47	17	16	12	45
199	11	14	11	10	46	17	19	10	46
200	11	13	8	13	45	18	17	12	47
201	11	14	11	12	48	17	24	15	56
202	17	12	12	10	51	22	19	12	53
203	16	10	15	9	50	19	17	12	48
204	13	16	11	12	52	20	19	16	55
205	12	14	9	13	48	20	21	11	52
206	10	15	11	14	50	17	20	14	51
207	13	13	12	11	49	17	25	11	53
208	14	9	13	13	49	20	15	13	48
209	13	11	11	13	48	16	19	11	46
210	12	9	14	10	45	16	19	22	57
211	12	12	10	14	48	18	18	15	51
212	14	10	12	10	46	14	18	8	40
213	12	10	12	14	48	19	17	14	50
214	12	13	11	13	49	19	17	15	51
215	10	12	13	11	46	20	18	12	50
216	15	13	16	16	60	23	33	14	70
217	15	15	17	15	62	25	22	17	64
218	16	15	15	17	63	23	33	16	72
219	15	16	14	15	60	23	24	17	64
220	14	15	16	14	59	22	32	15	69
221	13	17	15	15	60	24	22	17	63
222	14	16	14	14	58	23	23	14	60
223	13	14	15	13	55	23	23	16	62
224	14	15	16	17	62	20	23	14	57
225	15	16	17	16	64	22	23	16	61
226	16	13	15	14	58	21	33	17	71
227	13	14	13	16	56	23	23	16	62
228	13	17	15	15	60	22	25	23	70
229	16	16	17	13	62	20	33	15	68
230	16	14	13	14	57	23	25	15	63
231	15	16	15	14	60	23	25	14	62
232	18	16	15	15	64	22	33	15	70
233	16	13	15	15	59	24	23	12	59
234	15	16	14	13	58	22	32	23	77
235	15	17	16	16	64	22	24	14	60
236	15	14	16	17	62	25	20	17	62

237	13	16	16	16	61	23	23	14	60
238	13	17	16	16	62	23	33	15	71
239	15	14	15	14	58	23	22	18	63
240	15	15	14	16	60	23	24	14	61
241	15	14	15	14	58	25	33	16	74
242	16	14	14	13	57	23	33	14	70
243	14	15	15	14	58	22	26	23	71
244	18	15	16	17	66	22	24	16	62
245	15	15	15	16	61	22	33	14	69
246	14	16	13	15	58	21	22	16	59
247	17	16	14	13	60	25	24	12	61
248	17	17	15	16	65	21	19	15	55
249	15	16	14	13	58	23	24	14	61
250	16	15	15	15	61	22	25	23	70
251	15	14	14	14	57	21	23	14	58
252	14	18	14	17	63	21	23	14	58
253	15	13	16	14	58	20	24	16	60
254	15	15	14	15	59	25	32	14	71
255	16	16	14	14	60	21	23	14	58
256	16	17	14	15	62	23	23	16	62
257	16	17	15	16	64	23	25	23	71
258	16	15	12	13	56	21	23	14	58
259	16	16	15	15	62	24	32	15	71
260	16	15	14	16	61	21	20	16	57
261	14	14	14	15	57	23	23	16	62
262	16	14	13	14	57	22	32	14	68
263	15	14	16	13	58	22	32	14	68
264	15	15	15	17	62	23	25	23	71
265	14	13	14	15	56	23	32	15	70
266	13	12	13	15	53	15	16	22	53
267	13	15	13	8	49	17	17	10	44
268	12	15	12	10	49	18	15	16	49
269	12	13	11	7	43	21	18	11	50
270	14	12	12	10	48	17	18	14	49
271	12	20	13	13	58	17	15	10	42
272	14	9	13	13	49	20	17	16	53
273	9	11	13	10	43	16	20	11	47
274	13	13	15	12	53	16	18	10	44
275	11	11	14	11	47	22	16	15	53
276	8	14	16	13	51	19	22	19	60
277	10	11	17	10	48	18	18	11	47
278	10	12	8	11	41	17	18	9	44
279	13	11	11	9	44	19	21	14	54
280	8	8	7	8	31	12	20	15	47
281	15	12	11	11	49	20	18	11	49
282	14	13	10	12	49	15	19	12	46
283	14	10	14	12	50	15	19	12	46
284	12	13	9	11	45	17	18	15	50
285	11	14	9	12	46	14	16	11	41

286	9	12	12	13	46	16	17	8	41
287	10	10	14	14	48	18	17	10	45
288	12	14	13	10	49	15	21	15	51
289	11	15	13	11	50	16	18	14	48
290	10	11	16	11	48	17	17	12	46
291	14	9	10	14	47	21	15	15	51
292	9	10	12	10	41	19	17	15	51
293	11	15	15	12	53	14	17	22	53
294	13	10	8	11	42	20	21	10	51
295	12	14	14	14	54	15	15	16	46
296	14	10	15	11	50	22	18	16	56
297	12	11	12	11	46	20	14	22	56
298	13	11	11	12	47	21	15	10	46
299	12	11	11	11	45	18	16	13	47
300	15	10	11	11	47	20	17	14	51
301	12	11	9	13	45	19	17	10	46
302	14	15	17	12	58	18	19	12	49
303	20	20	22	22	84	33	31	22	86
304	20	22	22	21	85	32	32	22	86
305	20	23	20	22	85	29	34	22	85
306	23	22	23	21	89	33	33	21	87
307	19	24	22	21	86	25	14	17	56
308	23	22	20	23	88	30	32	20	82
309	21	22	21	19	83	32	33	23	88
310	21	21	22	21	85	33	31	22	86
311	20	19	19	21	79	31	35	19	85
312	22	22	22	22	88	32	32	21	85
313	23	21	21	22	87	33	32	19	84
314	20	19	22	20	81	32	33	18	83
315	22	21	20	21	84	28	33	20	81
316	21	20	20	21	82	31	29	20	80
317	20	22	21	21	84	33	30	21	84
318	21	21	21	19	82	24	14	17	55
319	22	21	22	22	87	31	31	20	82
320	21	21	20	22	84	32	31	21	84
321	22	19	21	22	84	30	30	21	81
322	22	21	22	21	86	30	30	21	81
323	14	8	12	10	44	12	24	9	45
324	22	20	19	21	82	31	32	21	84
325	22	21	22	21	86	31	31	21	83
326	22	22	19	20	83	32	31	21	84
327	21	24	19	22	86	31	32	21	84
328	19	20	22	22	83	33	31	20	84
329	6	12	10	6	34	14	12	17	43
330	22	20	20	21	83	31	34	23	88
331	21	22	20	20	83	32	33	22	87
332	20	20	22	23	85	30	30	23	83
333	20	20	21	22	83	32	29	21	82
334	20	21	19	22	82	33	32	21	86

335	21	21	22	21	85	34	31	20	85
336	21	21	21	20	83	33	31	19	83
337	21	23	20	21	85	30	32	21	83
338	21	20	22	22	85	33	31	23	87
339	22	19	22	22	85	32	32	22	86
340	19	22	23	20	84	33	34	23	90
341	22	22	21	20	85	34	33	21	88
342	20	20	20	22	82	33	30	22	85
343	23	20	20	20	83	14	25	16	55
344	18	21	23	22	84	33	33	23	89
345	23	23	21	21	88	31	34	21	86
346	21	20	21	21	83	31	29	21	81
347	19	21	22	21	83	32	32	23	87
348	22	20	21	21	84	33	33	24	90
349	22	22	21	22	87	30	30	19	79
350	21	21	22	21	85	32	32	23	87
351	19	21	22	21	83	32	29	23	84
352	19	22	23	21	85	34	32	22	88
353	21	20	20	20	81	31	31	21	83
354	21	21	23	21	86	32	32	20	84
355	23	21	22	22	88	33	31	23	87
356	23	23	20	22	88	32	32	23	87
357	20	22	21	20	83	32	31	21	84
358	21	22	22	21	86	30	31	22	83
359	20	22	20	19	81	31	32	20	83
360	20	21	21	20	82	33	30	20	83
361	23	20	22	23	88	33	31	21	85
362	23	20	22	22	87	34	31	22	87
363	21	21	21	21	84	32	32	21	85
364	21	21	19	19	80	29	31	21	81
365	21	21	21	20	83	29	32	21	82
366	21	20	22	22	85	30	33	21	84
367	22	23	19	21	85	31	30	21	82
368	23	21	22	19	85	31	32	20	83
369	21	22	23	20	86	30	33	22	85
370	19	22	21	19	81	32	31	22	85
371	22	20	20	20	82	29	32	21	82
372	21	21	23	23	88	31	30	21	82
373	21	23	21	20	85	31	32	23	86
374	22	22	22	22	88	33	32	22	87
375	21	19	19	20	79	30	31	23	84
376	22	23	21	22	88	32	30	20	82
377	22	20	21	22	85	31	30	22	83
378	20	23	21	21	85	31	32	20	83
379	21	19	22	21	83	31	32	18	81
380	22	19	23	23	87	34	31	22	87
381	22	21	23	22	88	32	32	19	83
382	20	19	20	21	80	31	32	21	84
383	19	20	21	21	81	31	33	21	85